



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

INFORME

Para : LUIS FERNANDO ATANACIO FUENTES
DIRECTOR(A) GENERAL EJECUTIVO(A)

Via : CINTHIA CHOQUE BALBIN
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

De : PAOLA NEFTALI PINAYA CASTILLO
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

Referencia : INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025 – SEGUNDO TRIMESTRE

1. ANTECEDENTES

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, tiene el objetivo de programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, programas y los proyectos del Sector Público.

Es importante manifestar, que el Art. 18 del D.S. N° 3246 de 5 julio de 2017, del Sistema de Programación de Operaciones, establece, que toda entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual, por cada Acción de Corto Plazo, contemplando el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecido, de acuerdo a los lineamientos determinados por el Órgano Rector.

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y espacio.

Esta programación será de carácter integral, incluyendo operaciones de funcionamiento como las de inversión la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del Sector Público deberá ser concordantes y ampliadas hasta la próxima gestión, con el Plan Estratégico Institucional, en el Marco de los Planes de Mediano Plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Sub Sistema de Programación de Operaciones determina realizar el Seguimiento y Evaluación al POA de cada gestión, en forma periódica, en este sentido, se emite la Minuta de Instrucción CITE: SEPDADI-UAFO-MI-Z-19-2025 en fecha 29 de junio de 2025 con la finalidad de que todas las unidades organizacionales puedan remitir el avance a su Plan Operativo Anual correspondiente al Segundo Trimestre de la presente gestión.



SC-CER1030045



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

• Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado, de fecha 7 de febrero de 2009.

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley N° 464 de 19 de diciembre de 2013, de creación del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.
- Decreto Supremo N° 2094 de 05 de septiembre de 2014 de Reglamento de la Ley N° 464.
- Ley N° 1546, que aprueba el Presupuesto General del Estado - Gestión 2024, de 31 de diciembre de 2023.
- Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB - SPO).
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB - SP).
- Resolución Administrativa N° 022/2023 de 26 de junio de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE - SPO) del SEPDADI.
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-94-2022 de 26 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDADI.
- Resolución Administrativa N° 30/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDADI.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

i. ESTRUCTURA DEL POA

CUADRO N° 1: ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025

ESTRUCTURA DEL POA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Acciones Estratégicas Institucionales	3
Acciones de Corto Plazo	15
Operaciones	89
Tareas Específicas	205
Presupuesto Inicial (Bs)	6.801.239,00
Presupuesto Vigente (Bs)	7.458.228,45

Fuente: POA - Form. 2/SIGEP

El Plan Operativo Anual de la gestión 2025, se encuentra compuesto por quince (15) Acciones de Corto Plazo, para el cumplimiento de las mismas, se han formulado



SC-CER1030045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

ochenta y nueve (89) operaciones y doscientas cinco (205) tareas específicas a cumplir al logro de los objetivos programados.

Asimismo, se encuentra formulado en concordancia a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), las que tienen relación y concordancia a las Acciones Estratégicas Ministeriales, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

CUADRO N° 2: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CON LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO
7.I.2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	1.1 1.2 1.3	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025. Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2025. Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.
			2.4 2.5 2.6 2.7 2.8	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.
	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación	Número [X] de causas		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

7.3.1	judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.
			2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.
			2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.
			2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.
			2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.
			2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.
7.3.2	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.

Fuente: POA

Elaboración: Propia

ii. PRINCIPALES RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025 (ACUMULADO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

Al segundo trimestre de la gestión 2025, la Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones (UAFO) reporta un avance acumulado del 45,94% de ejecución física respecto al 50% programado, reflejando un desempeño global satisfactorio en la implementación de actividades planificadas. A continuación, se detallan los principales resultados por área:

Área de Planificación

En el Área de Planificación se evidencia cumplimiento de las actividades previstas hasta el segundo trimestre, destacando la emisión oportuna de informes de

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

· Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

seguimiento y evaluación al POA y al PEI, de acuerdo con la normativa vigente. Se atendieron requerimientos de información institucional vinculados al área y se emitieron todas las certificaciones POA solicitadas por las distintas unidades. Asimismo, se actualizó la normativa interna en aspectos específicos del área. Es importante señalar que, durante el periodo correspondiente al segundo trimestre no se recibieron solicitudes de reformulación del POA ni del PEI por parte de las unidades organizacionales, lo que generó una pausa operativa natural en este aspecto, sin afectar el desempeño general.

Área Administrativa

En el Área Administrativa se lograron avances relevantes, como la ejecución de talleres, la formulación y aprobación del PAC, así como la gestión de contrataciones bajo la modalidad menor. Se procedió a la asignación y desasignación de activos fijos, en función a los movimientos de personal registrados en la institución, garantizando un control riguroso del inventario institucional. También se atendieron solicitudes de retiro y asignación de bienes de uso por parte de las unidades organizacionales. De igual manera, se entregaron materiales y suministros a todas las coordinaciones departamentales conforme a requerimientos específicos, priorizando solicitudes urgentes tras verificación y descargo, lo cual permitió responder oportunamente a las necesidades operativas.

En cuanto a la protección de los bienes institucionales, todos los bienes muebles de SEPAVI cuentan con cobertura de seguros vigente, medida adoptada para prevenir riesgos y siniestros conforme a la normativa aplicable. En esta línea, se gestionó ante el Área Legal la emisión de la Resolución Administrativa para la disposición de bienes, trámite actualmente en curso. Finalmente, se ejecutaron y controlaron pagos vinculados a servicios básicos y generales en oficinas centrales y coordinaciones departamentales. Sin embargo, durante el segundo trimestre no se realizaron procesos de contratación bajo la modalidad directa ni mantenimiento de bienes muebles, debido a que estos no fueron solicitados por las unidades correspondientes, actividad que se ejecuta únicamente bajo requerimiento.

Área Financiera

Al segundo trimestre de la gestión 2025, el Área Financiera dio continuidad a las actividades planificadas, habiéndose emitido previamente los estados financieros de la gestión 2024 en el primer trimestre. Se registraron todas las transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Asimismo, se dio atención integral a las solicitudes de asignación de recursos para pasajes y viáticos, conforme al reglamento institucional, se procesaron los gastos con cargo al Fondo Rotativo y se realizaron dos modificaciones presupuestarias orientadas a cubrir requerimientos emergentes, manteniendo la ejecución financiera dentro de parámetros adecuados.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área de Recursos Humanos

Respecto al Área de Recursos Humanos, al segundo trimestre se realizaron procesos de reclutamiento y selección de personal de planta, eventuales y consultores individuales, en un total de 50 incorporaciones, de acuerdo con los requerimientos emitidos por las coordinaciones departamentales. También se ejecutaron 25 procesos de retiro y una transferencia de personal. En cuanto a pasantías, se incorporaron tres pasantes de manera oportuna, y se elaboró el cronograma de evaluación del desempeño, quedando pendiente únicamente la emisión del informe con los resultados obtenidos. Se formuló y emitió el informe de los Planes Operativos Anuales Individuales (POAI) para su aprobación y posterior difusión. Asimismo, se procesaron de manera mensual 14 planillas de haberes, 4 planillas de refrigerio y 6 planillas para la liquidación de subsidios. No obstante, queda pendiente la emisión y aprobación del Plan Anual de Capacitación Institucional (PACI), así como el registro y actualización de información en el Sistema de Administración de Personal, tareas recomendadas para su ejecución en el siguiente trimestre.

Área de Sistemas y Tecnologías de Información

Finalmente, en el Área de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos los sistemas informáticos implementados se encuentran en funcionamiento regular y han sido objeto de mantenimiento correctivo y preventivo conforme a la normativa técnica vigente. Se desarrollaron mejoras importantes en infraestructura tecnológica, incluyendo la instalación de cámaras de seguridad y el reemplazo de equipos biométricos en oficinas departamentales. Se administró correctamente la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones, asegurando conectividad estable y disponibilidad de servicios a todos los funcionarios de la institución. Del mismo modo, se garantizó la administración eficiente de las bases de datos institucionales y se atendieron satisfactoriamente requerimientos técnicos presentados por los usuarios, tanto de forma verbal como escrita, incluyendo la entrega de reportes de asistencia y registros de vigilancia. Todas las solicitudes de soporte técnico e información fueron atendidas con prontitud, cumpliendo los niveles de servicio establecidos.

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Al segundo trimestre de la gestión 2025, la Dirección General Ejecutiva del SEPDADI reporta un avance acumulado del 34,38% de ejecución física, frente al 50% programado para este periodo, reflejando un desempeño global considerado satisfactorio en relación con la implementación de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual.

Durante el periodo evaluado, se logró una asistencia del 100% a reuniones, eventos y espacios de coordinación a nivel nacional, en los que se requirió la participación del Director General Ejecutivo o de miembros de la Dirección General Ejecutiva. Asimismo,

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1030045



se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes de coordinación interna y externa, cumpliendo con los lineamientos institucionales establecidos.

Desde el área de Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico, se atendieron requerimientos institucionales mediante la emisión de 28 notas externas, 23 notas internas, 64 informes legales y 21 actas de verificación documental. Además, se elaboraron 6 convenios interinstitucionales, 42 contratos administrativos y 30 resoluciones. En el marco de los procedimientos de contratación, se reportaron y remitieron 36 contratos a la Contraloría General del Estado (CGE), cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.

En relación con los procesos judiciales patrocinados, se reporta el seguimiento activo de tres causas penales, bajo responsabilidad de Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico. Estos casos fueron debidamente registrados y comunicados a la CGE en cumplimiento del marco normativo vigente.

Respecto a las acciones de Control Social, durante el segundo trimestre de la presente gestión se realizaron en los plazos previstos tanto la Rendición Pública de Cuentas Final 2024 como la Inicial 2025, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y acceso a la información.

COORDINACIÓN NACIONAL

Durante el segundo trimestre del año 2025, la Coordinación Nacional alcanzó un cumplimiento del 50% respecto al total programado para el periodo, destacando la elaboración de 53 informes de seguimiento y ejecución de actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la coordinación, asimismo se suscribieron 6 convenios de cooperación interinstitucional que refuerzan la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, entre ellos se destacan el convenio entre la Universidad Central UNICEN y el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima, el convenio entre la Universidad Mayor de San Andrés y el SEPDADI, el convenio con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, el convenio con Misión Internacional de Justicia, el convenio con el Gobierno Autónomo Municipal de Montero y el convenio interinstitucional con la Universidad La Salle sede central La Paz.

Asimismo se promovió la mejora continua de los procedimientos operativos del Sistema de Gestión de Calidad mediante la emisión de instructivos para la ejecución del archivo 2025 de casos concluidos a nivel nacional, así como la emisión de memorándums para la participación del personal en talleres y espacios de coordinación interinstitucional destinados a la articulación de actividades institucionales.

Se gestionaron además espacios de capacitación y socialización sobre los servicios del SEPDADI en coordinación con otras instituciones y actores clave, se mantuvo constante comunicación con las Coordinaciones Departamentales para asegurar el



SC-CER1030045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

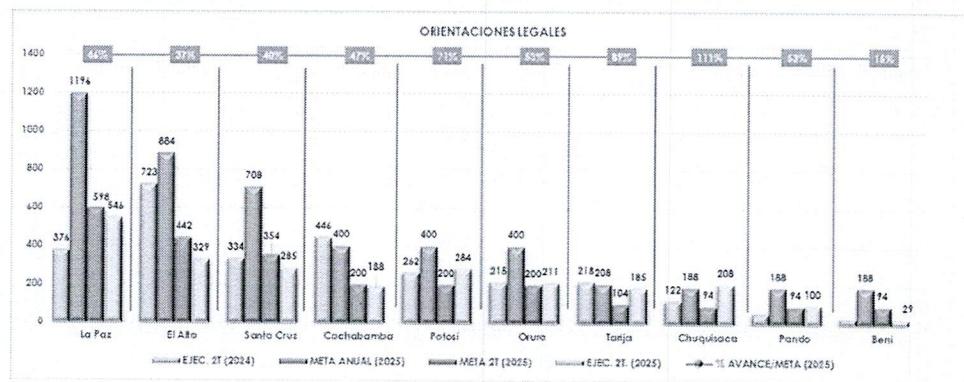
patrocinio legal en todos los casos de relevancia social y aquellos considerados prioritarios para el Estado garantizando su atención oportuna y especializada conforme a la misión institucional

ÁREA OPERATIVA Y COMPARATIVA DE AVANCE RESPECTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2024

Área Legal

Durante el segundo trimestre de la gestión 2025, se otorgó un total de 2.365 Orientaciones Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDavi, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 546 Orientaciones, seguido por la Representación El Alto con 329 Orientaciones y la Coordinación Departamental Santa Cruz con 285 Orientaciones.

GRÁFICO N° 1: ORIENTACIONES LEGALES – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Asimismo, se otorgó un total de 1.657 Patrocinios Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDavi, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 557 Patrocinios nuevos, seguido por la Representación El Alto con 265 patrocinios y la Coordinación Departamental Cochabamba con 175 patrocinios.



SC-CER1030045



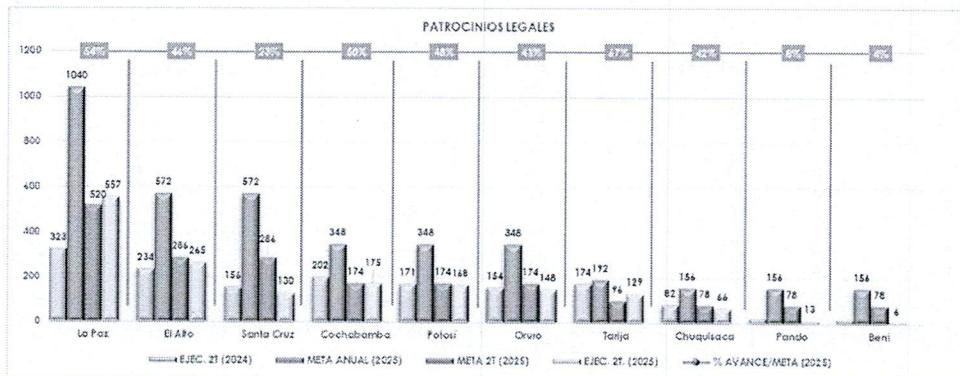
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

GRÁFICO N° 2: PATROCINIOS LEGALES – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, en el segundo trimestre de la gestión 2025 se observan variaciones significativas en la ejecución de orientaciones legales y patrocinnios legales (casos nuevos) en comparación con el mismo periodo de la gestión 2024, tanto en términos de crecimiento como en el cumplimiento de las metas establecidas para la presente gestión.

En cuanto a orientaciones legales, se destaca la Coordinación Departamental La Paz, con un crecimiento del 26% respecto a la gestión 2024 y un cumplimiento del 91% de su meta al segundo trimestre, la Coordinación Departamental Chuquisaca, por su parte, con un notable incremento del 86%, superando ampliamente su meta con un 221% de cumplimiento, Pando, que también muestra mejora con un crecimiento del 42% y un cumplimiento superior al 100% y Tarija mantiene un rendimiento elevado, alcanzando el 178% de su meta a pesar de una leve reducción interanual.

En contrapartida Representación El Alto registra una fuerte caída del 138% respecto a la gestión 2024, reduciendo en 394 orientaciones su ejecución, y alcanzando apenas un 74% de su meta, la Coordinación Departamental Cochabamba disminuyó su ejecución en 258 orientaciones respecto al año anterior, y cumplió un 94% de su meta, Santa Cruz muestra una leve baja del 18% y cumplimiento del 81% y Beni continúa siendo crítico, con solo 29 orientaciones y 31% de cumplimiento, sin mostrar signos de recuperación sostenida.

Respecto a patrocinnios legales (casos nuevos), los resultados son mixtos. La Coordinación Departamental La Paz lidera con un incremento del 43%, superando su meta con un 107% de cumplimiento, Cochabamba y Tarija también muestran resultados positivos, alcanzando un 101% y 134% de cumplimiento respectivamente,

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1000045



asimismo, Potosí y Oruro presentan un cumplimiento cercano al 100% (97% y 85%, respectivamente), mostrando estabilidad respecto al periodo anterior.

En contraste las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz y Pando registran bajas alarmantes, con solo el 45% y 17% de cumplimiento respectivamente, en tanto Beni refleja una situación crítica con solo 6 patrocinios legales registrados y un cumplimiento del 8%, el más bajo a nivel nacional.

Adicionalmente, entre el total de orientaciones legales y patrocinios legales (casos nuevos) registrados durante el segundo trimestre de 2025, se identifica una desviación importante respecto al procedimiento PO-CNAL-01 Orientación Legal, el cual establece que toda atención con patrocinio legal debe estar precedida por una orientación legal documentada. Por tanto, se espera que el número de orientaciones sea mayor al de patrocinios.

Sin embargo, los datos reportados revelan una inversión de esta relación en la Coordinación Departamental La Paz, donde se registran 557 patrocinios frente a 546 orientaciones. Esta situación puede estar asociada a deficiencias en el registro de las orientaciones previas, a la omisión del procedimiento establecido para la atención inicial, o a la carga directa de casos como patrocinios sin haber realizado ni documentado la orientación correspondiente. Cualquiera de estos escenarios representa un incumplimiento del procedimiento PO-CNAL-01 y debe ser corregido oportunamente para asegurar la trazabilidad y correcta gestión de los casos.

Aunque se considera que la atención en Beni y Pando se reinició en marzo, es importante implementar acciones correctivas y de recuperación en los trimestres siguientes, a fin de equilibrar el rezago acumulado y encaminar el cumplimiento de las metas anuales establecidas.

En términos generales, el segundo trimestre evidencia avances relevantes en algunas Coordinaciones Departamentales que lograron mejorar su planificación y ejecución, mientras que otras reflejan una disminución preocupante tanto en el volumen de atención, respecto a lo ejecutado al segundo trimestre de la gestión 2024, como en el cumplimiento de metas.

En consecuencia, se recomienda a las Coordinaciones Departamentales y Representación El Alto fortalecer los mecanismos de captación de usuarios y mejorar la difusión de los servicios, revisar las prácticas internas de atención, asegurando el cumplimiento estricto de los procedimientos operativos establecidos y fortalecer los mecanismos de registro oportuno en las plataformas DRIVE (para el reporte estadístico de información) y SISRESE (para el registro de casos, registros y actuados).

Coordinar acciones con Coordinación Nacional para establecer procesos de supervisión y acompañamiento técnico, particularmente en aquellas Coordinaciones con bajos niveles de cumplimiento o sin presencia permanente de profesionales del



SC-CER1038845



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

área legal.

Estas acciones permitirán preservar la coherencia técnica y administrativa del servicio, así como garantizar una ejecución eficaz y oportuna en los dos trimestres subsiguientes, conforme a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2025.

**CUADRO N° 3: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA
LEGAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL SEGUNDO
TRIMESTRE)**

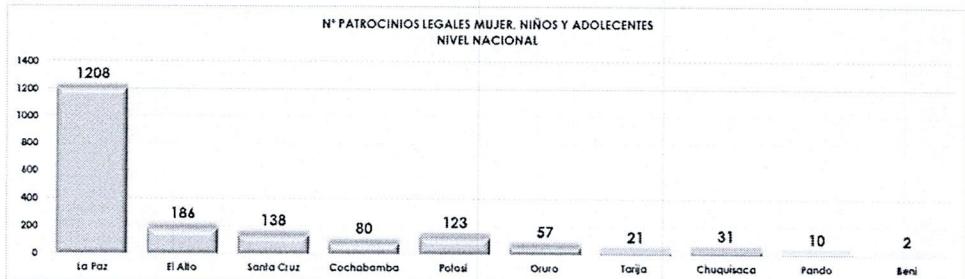
DEPARTAMENTO	GESTIÓN AL 2024						PATROCINIOS LEGALES (CASOS EN REVIOS)					
	2024		2025		2024		2024		2025		2024	
	ANUAL AL 2024	TRIMESTRE AL 2024	ANUAL AL 2025	TRIMESTRE AL 2025	ANUAL AL 2024	TRIMESTRE AL 2024	ANUAL AL 2024	TRIMESTRE AL 2024	ANUAL AL 2025	TRIMESTRE AL 2025	ANUAL AL 2024	TRIMESTRE AL 2024
La Paz	574	371	569	319	542	219	524	170	500	323	629	420
El Alto	345	228	329	182	337	745	-158	-	314	274	294	256
Santa Cruz	340	234	389	184	285	819	-168	-	41	274	186	255
Cochabamba	182	114	238	100	185	749	-129	-	201	121	152	115
Potosí	122	245	156	200	284	1426	-68	-	22	164	171	1038
Oruro	123	216	1129	200	211	1029	-98	-	4	166	154	295
Tarja	100	218	218	104	156	1728	-625	-	33	22	174	1879
Chuquisaca	90	122	159	72	208	2216	-368	-	84	74	82	1179
Pando	90	55	44	54	100	1048	-42	-	42	74	22	278
Beni	90	51	349	74	20	318	-48	-	2	74	17	298

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Respecto a la atención a sectores vulnerables como mujeres, niños y adolescentes, se realizó un total de 1.856 patrocinios, liderizando la atención de estos casos la Coordinación Departamental La Paz, seguida por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

**GRÁFICO N° 3: PATROCINIOS LEGALES A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SEGUNDO
TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025**



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por último, se obtuvo un total de 217 Sentencias a favor del SEPDAVI a nivel nacional. Es importante mencionar que la Coordinación Departamental La Paz, Coordinación Departamental Tarija y Representación El Alto lideran en número de sentencias, seguido por la Coordinación Departamental Oruro y Potosí.



SC-CER1030045



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

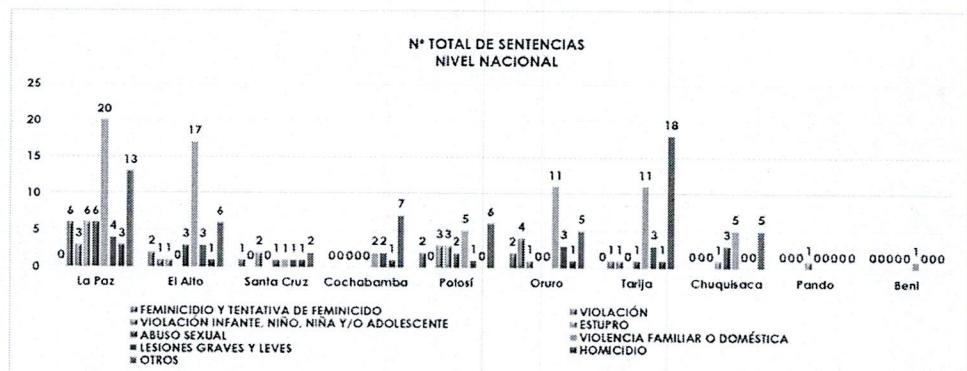
CUADRO N° 4: SENTENCIAS OBTENIDAS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

COORDINACIÓN / REPRESENTACIÓN	FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO	VIOLACIÓN	VIOLACIÓN INFANTE NIÑO, NIÑA	ESTUPRO	ABUSO SEXUAL	VIOLÉNCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA	LESIONES GRAVES Y LEVES	HOMICIDIO	OTROS	TOTAL DE SENTENCIAS
La Paz	0	6	3	4	6	20	4	3	13	61
El Alto	2	1	1	0	3	17	3	1	4	34
Santa Cruz	1	0	2	0	1	1	1	1	2	9
Cochabamba	0	0	0	0	0	2	2	1	7	12
Potosí	2	0	3	3	2	5	1	0	4	22
Oruro	2	4	1	0	0	11	3	1	5	27
Tarija	0	1	1	0	1	11	3	1	18	34
Chuquisaca	0	0	0	1	3	5	0	0	5	14
Pando	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Beni	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTALES	7	12	11	11	16	73	17	8	42	217

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 4: SENTENCIAS OBTENIDAS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Área de Trabajo Social

Durante el segundo trimestre de la gestión 2025, se realizó un total de 1.573 Fichas Sociales a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDADI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 527 Fichas Sociales, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.



SC-CER1030045



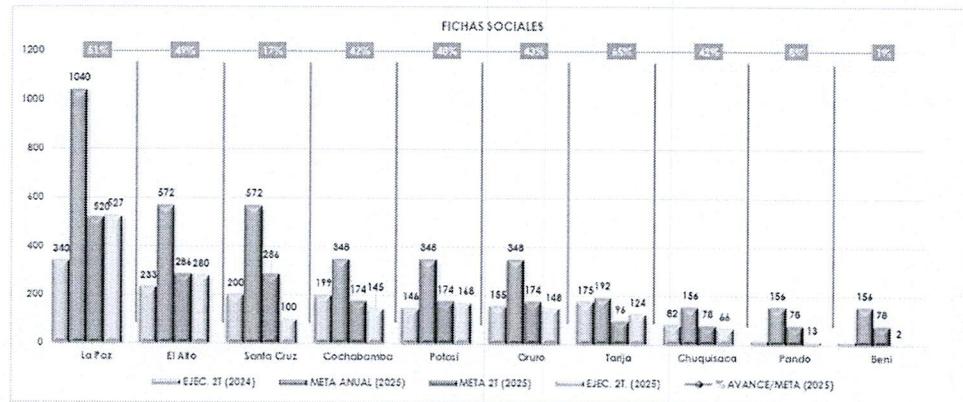
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

GRÁFICO N° 5: FICHAS SOCIALES REALIZADAS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

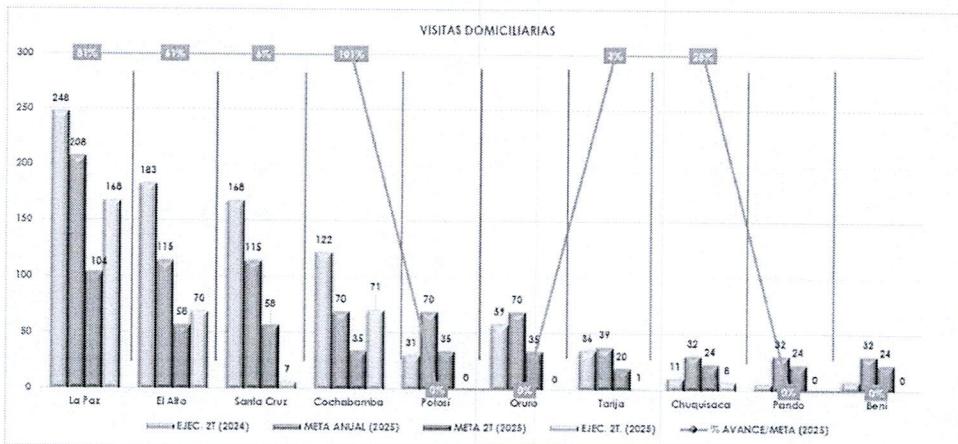


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Se otorgó un total de 325 visitas domiciliarias a usuarios solicitantes que requirieron patrocinio legal, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 168 visitas, seguido por la Coordinación Departamental Cochabamba y Representación El Alto.

GRÁFICO N° 6: VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



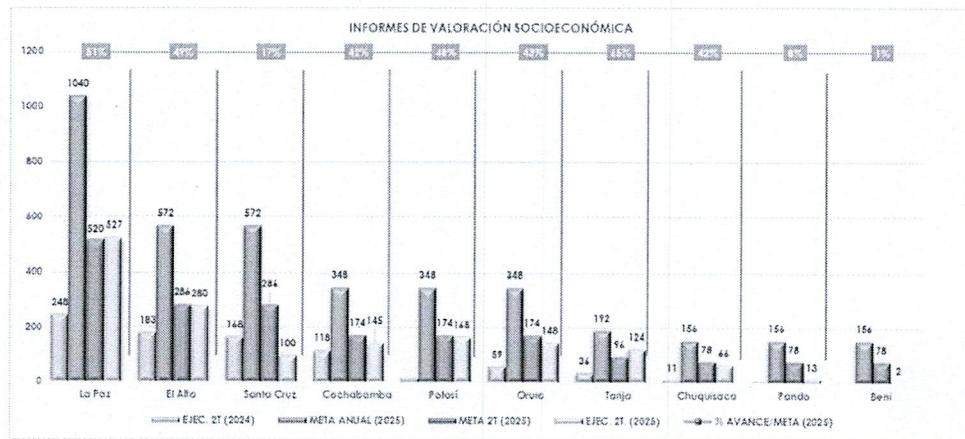
Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Se elaboraron un total de 1.573 Informes de Evaluación Socioeconómica a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 527 Informes, seguido por Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO N° 7: INFORMES DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA REALIZADOS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

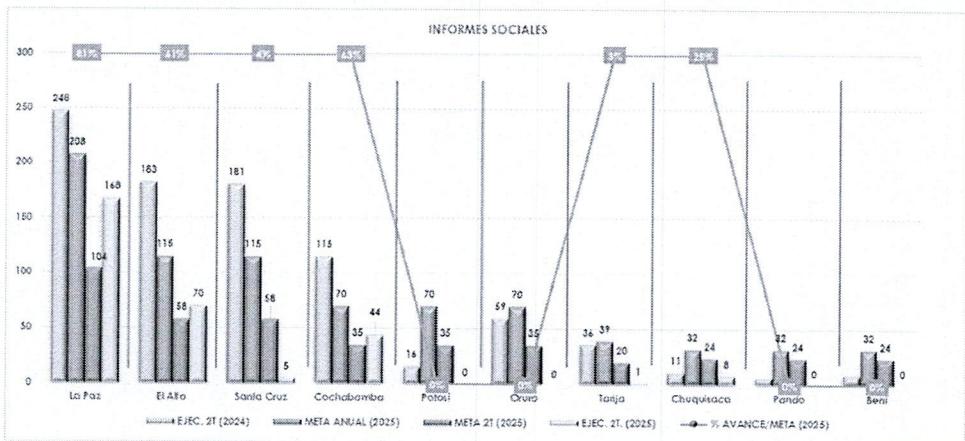


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por último, se elaboraron un total de 296 Informes Sociales sistematizando la información obtenida de registros previos (Ficha social, visita domiciliaria y evaluación socioeconómica), a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz, seguida por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Cochabamba.

GRÁFICO N° 8: INFORMES SOCIALES REALIZADOS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, durante el segundo trimestre de la gestión 2025 se registran variaciones importantes en el cumplimiento de metas del Área de Trabajo Social en comparación con el mismo periodo de la gestión anterior, tanto en el volumen de atención como en el grado de cumplimiento de los indicadores.

A nivel nacional, se observa un avance positivo en la ejecución de fichas sociales



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

respecto al segundo trimestre de 2024, con mejoras sustanciales en varias Coordinaciones Departamentales como Tarija y La Paz, que superaron sus metas en un 129% y 101% respectivamente. Representación El Alto con un 98%, Potosí con un 97%, Oruro y Chuquisaca con un 85% alcanzaron niveles cercanos al cumplimiento total.

Sin embargo, las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Pando y Beni presentaron ejecuciones críticas con un 35%, 17% y 3% de cumplimiento. Este bajo desempeño es atribuible, en parte, a la reactivación tardía de actividades (marzo 2025), pero requiere acciones de recuperación urgentes para equilibrar el desfase acumulado.

Respecto a las Visitas Domiciliarias, el desempeño es altamente heterogéneo, en las Coordinaciones Departamentales Cochabamba y La Paz, se visibilizó la superación de sus metas en un 203% y 162%, Representación El Alto alcanzó un 121% de cumplimiento, mientras que las Coordinaciones Departamentales Tarija y Santa Cruz tuvieron un bajo desempeño con un 5% y 12%, en tanto Pando, Beni, Oruro, Potosí, Chuquisaca no cumplen con el mínimo requerido con un desempeño del 0%.

Cabe recordar que el procedimiento PO-CNAL-02 Evaluación Social (versión 3.0) establece que al menos el 20% de los casos asignados deben incluir visita domiciliaria, para validar in situ la situación del usuario. Este parámetro debe aplicarse con mayor rigurosidad, especialmente en las Coordinaciones con bajo o nulo nivel de ejecución, para asegurar la integridad del proceso de evaluación social.

En cuanto a la actividad de emisión de Informes de Evaluación Socioeconómica, estos informes, que derivan directamente de las fichas sociales, reflejan un comportamiento casi idéntico, las Coordinaciones Departamentales La Paz y Tarija superan el 100% de su meta, mientras que la Representación El Alto y las Coordinaciones Departamentales Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca presentan ejecuciones superiores al 50%, en tanto, Santa Cruz, Pando, y Beni continúan rezagadas con un 35%, 17% y 3% respectivamente.

Dado que el informe de valoración socioeconómica es un requisito obligatorio para todo caso con patrocinio legal (conforme a la Ley N° 464), estas deficiencias pueden afectar la validez técnica de la intervención legal en estos departamentos.

En consideración a Informes Sociales emitidos, al segundo trimestre, se elaboraron 296 informes sociales, producto del análisis integral de fichas, visitas y evaluaciones socioeconómicas. Algunas Coordinaciones Departamentales muestran un desempeño favorable como La Paz, El Alto y Santa Cruz, mientras que Coordinaciones Departamentales como Potosí, Oruro, Tarija, Chuquisaca y Pando no reportan informes sociales, a pesar de haber realizado visitas o iniciado fichas.

Un aspecto clave en el análisis de desempeño del Área de Trabajo Social es la coherencia con los registros del Área Legal, especialmente en relación con los



SC-CER1000045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

patrocinios legales otorgados.

El procedimiento PO-CNAL-02 establece que cada patrocinio legal debe estar respaldado por una ficha social y un informe de evaluación socioeconómica, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 464. En este marco, solo algunas Coordinaciones muestran una coherencia que cubre o supera el número de patrocinios como El Alto, Potosí, Oruro, Chuquisaca y Pando. En contraste, Coordinaciones Departamentales como La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Beni presentan desfases importantes entre el número de patrocinios y la elaboración de fichas e informes de evaluación socioeconómica, lo que evidencia debilidades en la articulación operativa entre ambas áreas, y pone en evidencia el incumplimiento en la ejecución de sus procedimientos.

Por lo expuesto, es recomendable reforzar la articulación entre el Área Legal y Trabajo Social, mediante controles cruzados en el registro de casos e implementar medidas correctivas en Coordinaciones Departamentales con bajo cumplimiento como Santa Cruz, Pando, Beni, Chuquisaca, Potosí, priorizando el incremento de visitas domiciliarias, el cierre adecuado de procesos mediante informes sociales y fortalecer el registro oportuno y completo en la herramienta de registro estadístico DRIVE y en el sistema SISRESE, asegurando trazabilidad de cada atención. Por otro lado, es importante establecer mecanismos de supervisión y acompañamiento técnico por parte de Coordinación Nacional, especialmente en aquellas Coordinaciones que no cuentan con presencia permanente de profesionales en trabajo social y desarrollar procesos de sensibilización interna para el personal legal sobre la importancia de los insumos sociales como respaldo del patrocinio legal otorgado.

Si bien se reconocen avances relevantes en Coordinaciones/Representaciones como La Paz, El Alto y Cochabamba, aún persisten rezagos estructurales en otras regiones que comprometen el logro de las metas anuales planificadas en el POA, es fundamental que, en el segundo semestre de 2025, se priorice la coordinación efectiva entre equipos, la optimización de recursos disponibles, y el seguimiento cercano desde Coordinación Nacional, a fin de garantizar una atención integral, oportuna y técnicamente sólida conforme al mandato institucional del SEPDAVI.

CUADRO N° 5: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL SEGUNDO TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL						VISITAS DOMICILIARIAS					
	FICHAS SOCIALES			INFORME DE CUMPLIMIENTO			VISITAS AL 2024			VISITAS AL 2025		
	METAS AL 2024	EJEC. AL 2024	% CUMPL.	METAS AL 2025	EJEC. AL 2025	% CUMPL.	METAS AL 2024	EJEC. AL 2024	% CUMPL.	METAS AL 2025	EJEC. AL 2025	% CUMPL.
La Paz	600	340	56%	520	527	101%	335	167	50%	250	246	98%
El Alto	274	233	85%	236	280	95%	135	47	35%	174	183	105%
Santa Cruz	274	200	73%	256	100	39%	385	100	26%	174	168	97%
Cochabamba	166	195	120%	174	145	82%	374	64	17%	122	149	125%
Potosí	166	146	88%	174	168	97%	22	32	91%	31	31	100%
Oruro	166	165	93%	174	148	85%	95	7	7%	32	57	164%
Tarija	92	175	190%	96	124	129%	61	20	33%	36	20	56%
Chuquisaca	74	62	111%	78	66	85%	245	16	64%	20	11	55%
Pando	74	15	20%	78	13	17%	445	2	4%	20	6	30%
Beni	74	14	19%	78	5	35%	1695	12	7%	20	9	45%

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

DEPARTAMENTO	TRABAJO NOVIAL										INFORMES SOCIALES									
	INFORME DE VALORACIÓN SOCIO-ECONÓMICA					INFORME DE VALORACIÓN SOCIO-ECONÓMICA					INFORME DE VALORACIÓN SOCIO-ECONÓMICA					INFORME DE VALORACIÓN SOCIO-ECONÓMICA				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
META AL 2017	EXCELENCIA	RECHAZO	MIXTA ALTA	MIXTA BAJA	INACTIVIDAD	META AL 2017	EXCELENCIA	RECHAZO	MIXTA ALTA	MIXTA BAJA	META AL 2017	EXCELENCIA	RECHAZO	MIXTA ALTA	MIXTA BAJA	META AL 2017	EXCELENCIA	RECHAZO	MIXTA ALTA	MIXTA BAJA
La Paz	250	248	99%	522	527	101%	25	27	250	248	99%	104	146	125%	42%	40	80	100%	62%	50
Alto	174	185	103%	286	380	98%	75	97	174	183	103%	56	70	121%	16%	11	11	100%	11%	11
Santa Cruz	174	168	97%	286	100	33%	62%	68	174	181	104%	58	5	9%	98%	1	174	100%	100%	113
Cochabambia	82	118	144%	174	145	83%	61%	27	82	115	142%	35	1	12%	124%	1	115	100%	100%	21
Potosí	32	16	50%	174	168	97%	47%	152	32	16	50%	35	1	9%	50%	1	16	100%	100%	14
Oruro	32	57	184%	174	145	83%	99%	69	32	39	184%	35	1	9%	184%	1	57	100%	100%	59
Tarija	22	36	180%	96	124	125%	51%	68	22	36	180%	50	1	5%	175%	1	36	100%	100%	35
Chuquisaca	25	11	58%	78	66	88%	30%	65	22	11	58%	24	1	6%	22%	1	11	100%	100%	3
Pando	22	6	30%	78	13	17%	13%	7	22	6	30%	24	1	6%	30%	1	6	100%	100%	6
Beni	22	-	0%	78	2	3%	35	2	20	9	48%	24	1	9%	48%	1	9	100%	100%	9

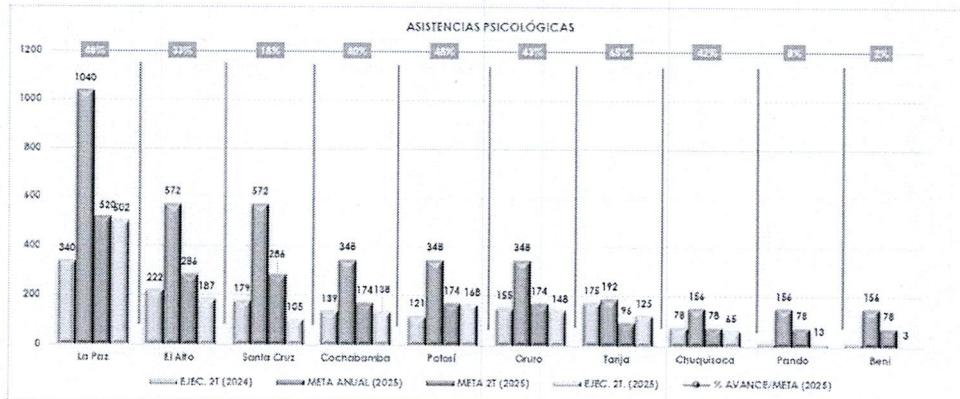
Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Área de Psicología

Se realizó un total de 1.454 Asistencias Psicológicas a usuarios/as que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDADI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 502 Asistencias, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

GRÁFICO N° 9: ASISTENCIAS PSICOLÓGICAS REALIZADAS - SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Se realizaron un total de 217 Informes Psicológicos, a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz con la emisión de 114 informes, seguido por la Coordinación Departamental Cochabamba y Representación El Alto.



80 CFR 102.204-5



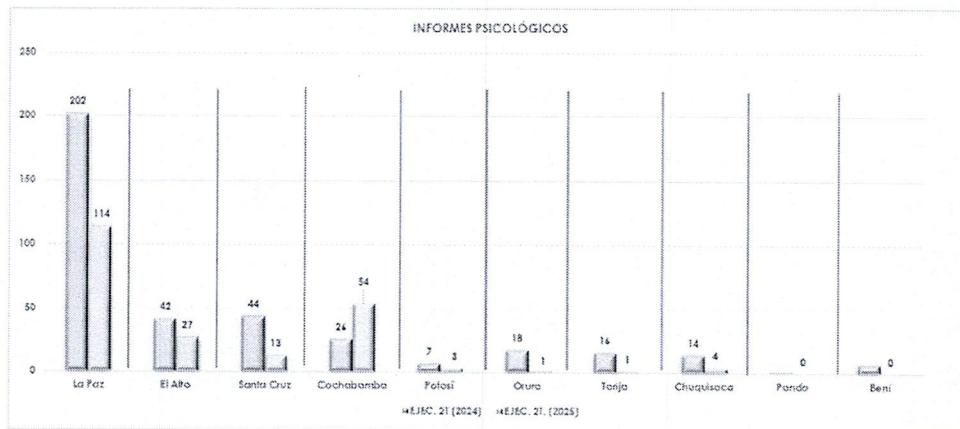
"2025 BICENTENARIO DE BOUVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

· Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

GRÁFICO N° 10: INFORMES PSICOLÓGICOS REALIZADOS – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, durante el segundo trimestre de la gestión 2025, el Área de Psicología reportó un total de 1.454 asistencias psicológicas brindadas a usuarios/as que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDADI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 502 atenciones, seguida por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí. Asimismo, se elaboraron 217 informes psicológicos, encabezados también por la Coordinación Departamental La Paz con 114 informes, seguida por Cochabamba y la Representación El Alto.

En relación con las asistencias psicológicas, el cumplimiento de metas varía de forma significativa entre Coordinaciones Departamentales, se destacan Tarija, La Paz, Oruro y Potosí con un 130%, 97%, 85% y 97% de cumplimiento respectivo, lo que demuestra un trabajo sostenido y una efectiva atención estructurada y articulada con el área legal. No obstante, Representación El Alto con un 65% y la Coordinación Departamental Santa Cruz con un 37% presentan descensos notorios frente a su rendimiento del segundo trimestre de 2024, lo que puede estar asociado a una sobrecarga operativa sobre el área o desarticulación con el área legal. En el caso de Pando y Beni, se observa un rezago estructural con un 17% y 4% de rendimiento (a pesar de una leve reactivación en Pando en el segundo trimestre) lo cual responde principalmente a la ausencia de profesionales del área y a limitaciones logísticas en la intervención.

Respecto a los informes psicológicos, se evidencia una mejora general del 11% a nivel nacional en comparación con el segundo trimestre de la gestión 2024. Las Coordinaciones Departamentales La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Representación El Alto alcanzan un cumplimiento del 100%, lo cual resulta positivo. Sin embargo, la mayoría de las demás Coordinaciones no presentan ejecución en este



SC-CER1030045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

indicador, manteniéndose en niveles nulos. Cabe resaltar que, en varios casos, el año anterior no se registraban datos sobre la emisión de informes, lo que limita una comparación directa.

Si bien se reconoce que, con excepción de las Coordinaciones Departamentales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Representación El Alto, el resto de las Coordinaciones no cuentan con personal del área de psicología, se considera fundamental fortalecer la articulación operativa entre los profesionales de psicología y los abogados patrocinantes. Este trabajo conjunto permitiría incrementar, en la medida de las posibilidades, la emisión de informes psicológicos, particularmente en aquellas regiones que actualmente no reportan ejecución alguna.

CUADRO N° 6: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL SEGUNDO TRIMESTRE)

DÍAS METRÁGEMTO	PSICOLOGÍA										
	ASISTENCIA PSICOLOGICA					INFORMES PSICOLOGICOS					
	2024	2025	VARIEDAD	2024	2025	VARIEDAD	2024	2025	VARIEDAD	2024	
La Paz	500	340	65%	600	502	87%	142	250	202	61%	
El Alto	274	221	61%	254	187	65%	-14%	38	174	42	24%
Santa Cruz	274	177	65%	285	104	37%	-29%	74	174	44	25%
Cochabamba	166	137	54%	174	135	75%	-4%	1	82	22	32%
Fotoé	166	121	73%	174	168	97%	24%	47	7	0%	3
Oruro	166	155	73%	174	145	85%	-5%	7	15	100%	1
Tarija	50	175	350%	76	125	150%	-22%	30	16	16	100%
Chuquisaca	74	75	101%	78	68	83%	-22%	13	14	14	0%
Pando	74	15	20%	76	15	17%	-4%	2	1	1	100%
Beni	74	14	19%	75	5	49%	-15%	11	7	0%	-

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

iii. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se realizaron dos reformulaciones al Plan Operativo Anual (POA), las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes Resoluciones Administrativas:

- Primer Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 03/2025.
- Segundo Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 08/2025.

En el segundo trimestre no se registraron nuevas modificaciones, dado que no se presentaron solicitudes formales por parte de las Unidades Organizacionales del SEPDADI. No obstante, el seguimiento a la ejecución programática permitió identificar desviaciones relevantes en el cumplimiento de las metas, atribuibles principalmente a factores operativos y de gestión de recursos humanos. Entre los más significativos se destacan los siguientes:

- Reapertura de Coordinaciones Departamentales: Durante el primer trimestre se efectuó la reapertura de las Coordinaciones Departamentales de Pando y Beni, en los meses de febrero y marzo, respectivamente. En ese marco, la contratación de los Coordinadores Departamentales se realizó bajo la modalidad de personal eventual, lo

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

que limitó la implementación efectiva de las actividades previstas para los meses de enero y febrero. Si bien se avanzó en la difusión de los servicios institucionales, persistieron dificultades para captar nuevos casos y canalizar solicitudes de atención, afectando la ejecución en ambas regiones.

- Cobertura parcial en el Área de Trabajo Social: La dotación de profesionales en este componente presentó limitaciones estructurales. Durante enero únicamente se contaba con dos trabajadoras sociales, asignadas a las Coordinaciones de La Paz y Santa Cruz. Recién a fines de febrero se incorporaron trabajadoras sociales en la Representación El Alto y en la Coordinación de Cochabamba. Sin embargo, entre mediados de mayo y junio no se contó con profesionales en Santa Cruz y Cochabamba, debido a causas ajenas a la institución, y a la imposibilidad de concretar nuevas contrataciones ante la falta de postulantes que cumplan los requisitos establecidos conforme a la Ley N.º 464.
- Cobertura restringida en el Área de Psicología: En condiciones similares al componente social, el área de Psicología enfrentó restricciones en su cobertura territorial. Durante el mes de enero se contaba únicamente con una profesional psicóloga en la Coordinación Departamental La Paz. Posteriormente, hacia finales de febrero, se incorporaron profesionales en Santa Cruz y Cochabamba, y recién a fines de mayo se sumó una psicóloga a la Representación El Alto. Esta cobertura limitada condicionó la atención integral de los casos reportados durante el periodo de análisis.

Aunque se han realizado esfuerzos por avanzar en la cobertura nacional y la dotación progresiva de personal técnico en áreas clave como trabajo social y psicología, las limitaciones identificadas reflejan la necesidad de reforzar la planificación de recursos humanos, anticipando escenarios de vacancia. Asimismo, se sugiere evaluar mecanismos que permitan mantener la continuidad de los servicios esenciales en cada Coordinación, incluso ante contingencias operativas como las expuestas precedentemente.

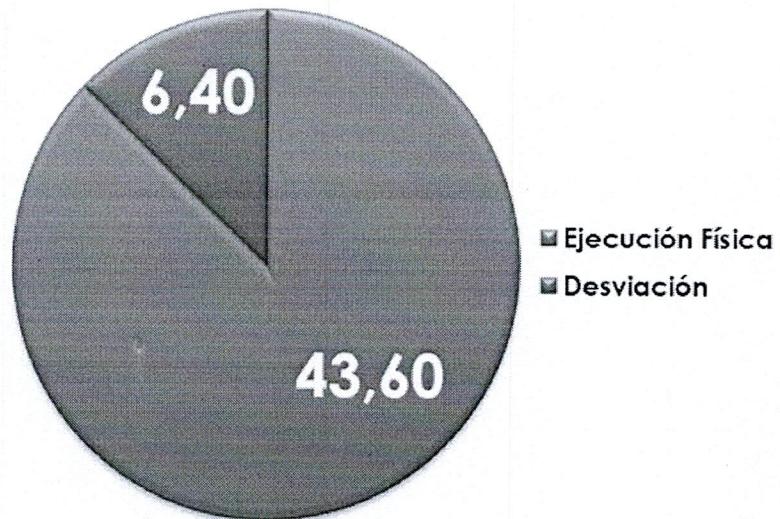


SC-CER1000045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO N° 11: DESVIACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA
SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(50% DE AVANCE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

iv. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Conforme el Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Capítulo III, Sección II Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, Art. 19 Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual, en el parágrafo II, establece:

"La evaluación periódica se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo.

En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados (...)".



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

CUADRO N° 7: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2025

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO (EFICACIA)
					VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.	
7.1.2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	I.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.	6.696.449,45	2.113.504,86	31,56	2,30
				Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.	57.411,00	22.455,00	39,11	1,38
				Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.	480,00	-	-	1,00
			2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	5.244,00	2.783,00	-	6,00
				Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.	361.206,00	152.702,25	42,28	3,06
				Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación El Alto en la gestión 2025.	112.559,00	39.249,41	34,87	3,12

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

7.3.1	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Número [X] de causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.	24.540,00	4.688,72	19,11	2,63
			2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.	49.448,00	23.619,85	47,77	3,69
			2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.	47.473,00	20.766,03	43,74	1,98
			2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.	8.423,00	2.259,85	26,83	2,39
			2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.	39.123,00	17.481,85	44,68	2,01
			2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.	21.708,00	9.205,25	42,40	2,62

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

			2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, victimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.	28.487,00	7.465,21	26,21	0,42
			2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, victimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.	5.177,00	803,21	15,51	1,01
7.3.2	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, victimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	500,00	-	-	10,00
TOTALES					7.458.228,45	2.416.984,49	32,41	43,60

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

El Cuadro N° 7 representa la ejecución física y financiera de las quince (15) Acciones de Corto Plazo programadas para para presente gestión, alcanzando un 43,60% de Ejecución Física y 32,41% de Ejecución Financiera al segundo trimestre. A su vez el anexo 1 del presente informe, detalla la ejecución física y financiera a nivel de operaciones para el segundo trimestre de la gestión 2025 por el periodo de enero a junio (acumulado).

Conforme lo declarado en líneas precedentes, en el Plan Operativo Anual (POA) se realizó la formulación de quince (15) acciones de corto plazo concordantes con las acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional, como se puede advertir se tuvo un avance significativo en el cumplimiento de las tareas programadas.

CUADRO N° 8: NIVEL DE EFICIENCIA – SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

TIPO DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN INSTITUCIONAL
Eficacia Institucional	43,60%
Ejecución Presupuestaria Institucional	32,41%
Efficiencia	1,35

Elaboración: PL

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

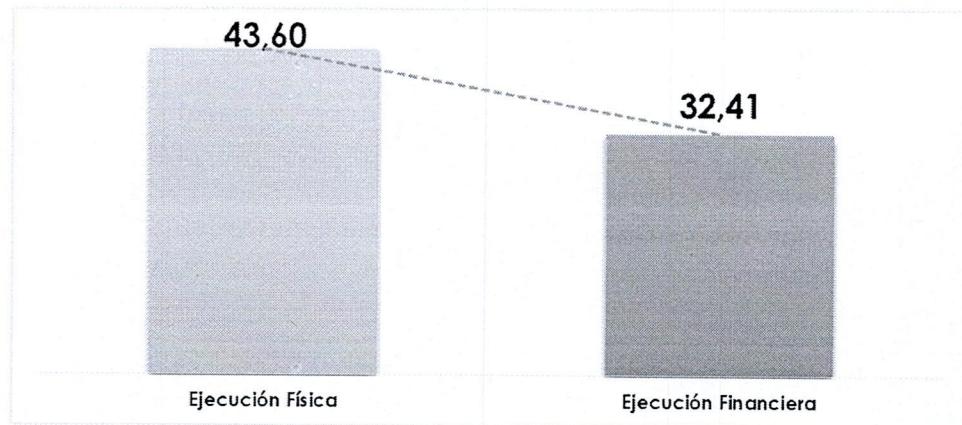
Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

Conforme expuesto en el Cuadro N° 8 del presente informe, se puede establecer el grado de eficiencia del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDADI, durante el segundo trimestre, alcanza el 1,34 de eficiencia con el cumplimiento de los objetivos programados.

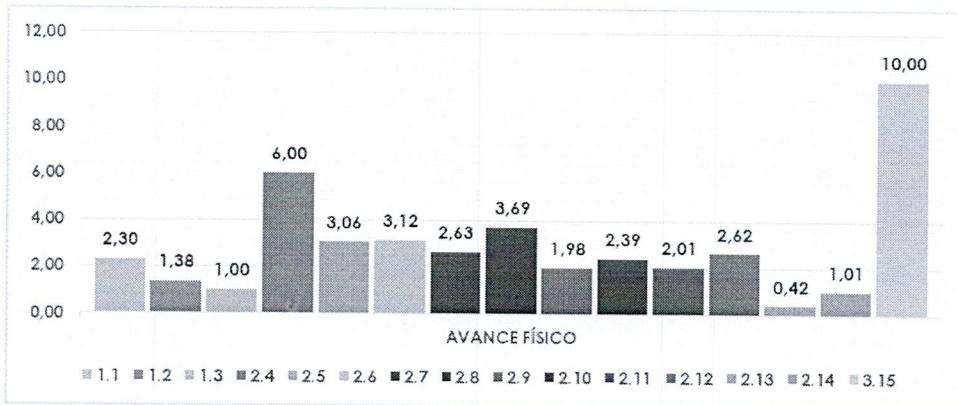
GRÁFICO N° 12: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA – FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

GRAFICO N° 13: EJECUCIÓN FÍSICA – ACCIONES DE CORTO PLAZO
SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



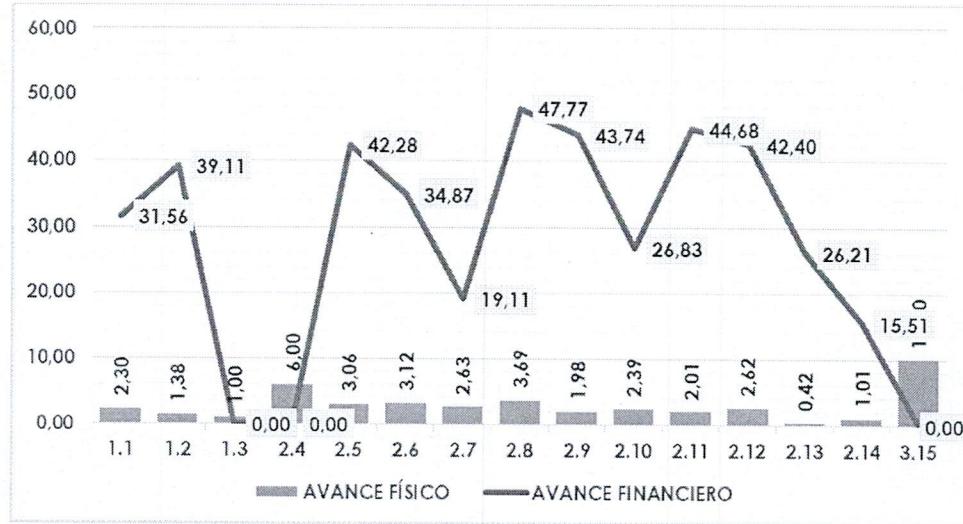
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRAFICO N° 14: EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Como muestra el gráfico N° 13, la Acción de Corto Plazo con mayor porcentaje de cumplimiento es la Acción de Corto Plazo N° 3.15 "Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.", que tiene como responsables de su ejecución a Coordinación Nacional y Coordinaciones Departamentales, para la atención de sectores vulnerables de mujeres, niñas y adolescentes, misma que se encuentra vinculada a la Acción de Mediano Plazo 7.3.2 "Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional."

Por último, es importante aclarar que conforme lo proyectado en el Plan Operativo Anual para la gestión 2025, la Acción de Mediano Plazo 7.3.1 "Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional." es aquel que contempla el mayor porcentaje de importancia en relación a las Acciones de Corto Plazo que la integra, obteniendo un total acumulado al segundo trimestre de 28,93% de eficacia en relación al total, razón por la cual la misma se encuentra con un porcentaje de cumplimiento importante.

El detalle de cumplimiento a nivel de operación se encuentra reflejado en el Anexo 1, del presente informe.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye lo siguiente:

En cumplimiento del Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al POA, y conforme a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones (UAFO) realizó el monitoreo al segundo trimestre de la gestión 2025. Como resultado, se alcanzó una ejecución física acumulada del 45,94% y una ejecución financiera del 32,41%, lo cual representa una eficiencia global de 1,35. Si bien los resultados reflejan un avance parcialmente satisfactorio, se identifican brechas significativas entre departamentos.

En el ámbito operativo, las Coordinaciones de Chuquisaca y Tarija presentaron un desempeño sobresaliente, superando con amplitud sus metas trimestrales de orientaciones legales con un 221% y 178% de cumplimiento respectivamente, mientras que Tarija, La Paz y Cochabamba destacaron en patrocinios legales, alcanzando 134%, 107% y 101% de sus metas. En contraste, El Alto, Santa Cruz, Beni y Pando evidencian niveles críticos de ejecución, destacando Beni con apenas un 31% en orientaciones y un 8% en patrocinios legales, y Santa Cruz con solo un 45% en patrocinios, lo que refleja una ejecución acumulada deficitaria.

A nivel nacional se registraron 2.365 orientaciones legales y 1.657 patrocinios legales, con un total de 1.856 patrocinios dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes, además de 217 sentencias favorables, reafirmando el compromiso institucional con el acceso a la justicia.

En el área de Trabajo Social se identificaron limitaciones en Santa Cruz y Cochabamba debido a la falta de personal, lo cual afectó directamente la ejecución de visitas domiciliarias e informes sociales. Por su parte, en Psicología se observó una mejora parcial tras nuevas incorporaciones, sin embargo, persistieron rezagos acumulados y restricciones operativas que dificultaron la implementación completa de asistencias y evaluaciones psicológicas a nivel nacional.

En cuanto al desempeño institucional interno, la UAFO dio continuidad a las funciones administrativas, financieras y logísticas, incluyendo la emisión oportuna de informes, asignación de bienes, contrataciones menores, ejecución de pagos y cobertura de seguros institucionales. Recursos Humanos gestionó 50 procesos de incorporación y elaboró el cronograma de evaluación de desempeño, aunque permanece pendiente el PACI y la actualización del sistema de personal. El Área de Sistemas mantuvo operativos todos los servicios tecnológicos, ejecutando mejoras de infraestructura y atendiendo eficazmente los requerimientos de soporte.

La Dirección General Ejecutiva reportó un 34,38% de ejecución física y cumplió con todos los espacios de coordinación requeridos. Se emitieron informes jurídicos, contratos, convenios y reportes a la CGE, además del seguimiento a procesos

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

judiciales y la organización de rendiciones públicas de cuentas conforme a lo programado.

Finalmente, desde la Coordinación Nacional se emitieron 53 informes de seguimiento y se firmaron 6 convenios interinstitucionales orientados al fortalecimiento de alianzas estratégicas. Asimismo, se promovió la mejora continua mediante instructivos operativos, talleres de articulación y capacitaciones interinstitucionales, además de asegurar el patrocinio legal en casos prioritarios a través del acompañamiento técnico constante a las Coordinaciones Departamentales.

Frente a los resultados observados, se recomienda continuar con el acompañamiento técnico y la supervisión desde la Coordinación Nacional a aquellas regiones con bajo nivel de ejecución, reforzando los mecanismos de monitoreo y planificación operativa para garantizar un cierre de gestión más eficiente, equitativo y con mayor cobertura territorial.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se recomienda lo siguiente:

Fortalecer la ejecución del Plan Operativo Anual por parte de Coordinación Nacional, a través de una planificación más efectiva que garantice el cumplimiento oportuno de las metas programadas. Esto incluye la mejora en los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de actividades ejecutadas por las Coordinaciones Departamentales.

Asimismo, impulsar estrategias de difusión y socialización de los servicios del SEPDADI, principalmente en aquellos departamentos con baja cobertura o bajo nivel de atención, con el fin de incrementar la demanda y garantizar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el trabajo coordinado con las Coordinaciones Departamentales para asegurar el patrocinio oportuno de casos de relevancia social y aquellos considerados prioritarios por el Estado, promoviendo el principio de atención preferente a víctimas en condiciones de riesgo.

Por otra parte, instruir a Coordinación Nacional a implementar un sistema permanente de monitoreo y retroalimentación, que permita identificar oportunamente las debilidades, necesidades de ajuste y oportunidades de mejora en el cumplimiento de metas y procedimientos operativos.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Administrativa N° 022/2023, referida al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, se recomienda a su autoridad la aprobación del presente informe.

Finalmente, a efectos de promover la transparencia institucional, se sugiere la publicación del presente documento en la página web del SEPDADI, para su

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

conocimiento por parte de las distintas unidades organizacionales.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Adjuntos

ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2024 - SEGUNDO TRIMESTRE - e13d80a0-5148-4475-bcfc-d9a7cf1527b2.pdf



Paola Neftali Pinaya Castillo
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA
SEPDADI



SC-CER1030045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14
Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466
La Paz - Bolivia



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



ANEXOS

ANEXO 1:
EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanaco,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV, 1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°25 Esq.
La Edif. Centro
Nacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

PIENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



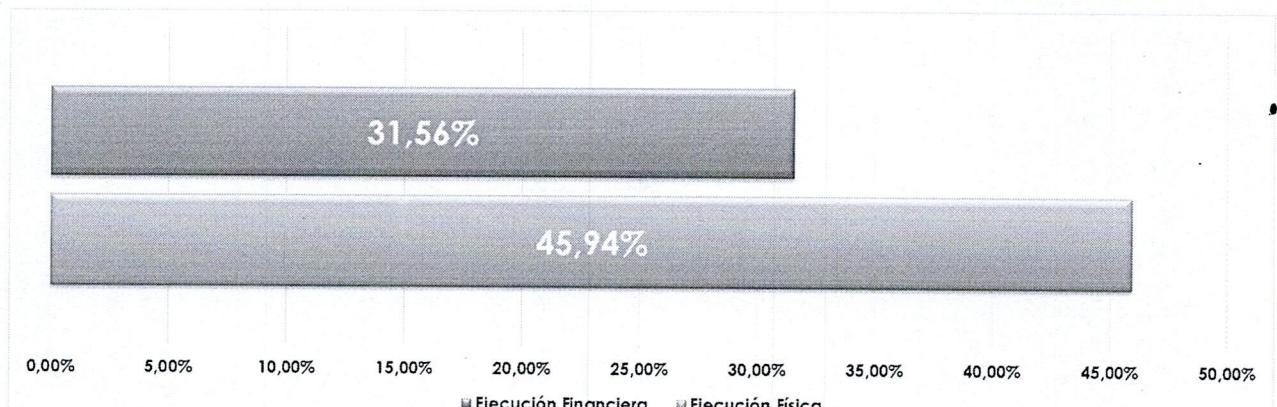
SC-CER1038045



UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como, recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.

GRÁFICO 1: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
1.1	Gestionar los procesos de formulación, ajuste, ejecución y evaluación de resultados de la Planificación Institucional del SEPDADI, en la gestión 2025.	43,75	31,56%
1.2	Atender todos los requerimientos referentes al Sistema de Planificación, en la gestión 2025.	50,00	
1.3	Realizar el análisis organizacional 2025, en el marco de las normas básicas del SOA.	50,00	
1.4	Mantener actualizada la normativa interna de SEPDADI y coadyuvar en el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión en coordinación, con las unidades organizacionales, en la gestión 2025.	25,00	
1.5	Atender los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y consultorías en cumplimiento a disposiciones legales y normativa vigente, a nivel nacional en la gestión 2025.	68,75	
1.6	Administrar, mantener y salvaguardar los bienes de uso y los bienes de consumo, a nivel nacional en la gestión 2025.	43,75	
1.7	Realizar los procesos de disposición o baja de bienes de uso y consumo; así como la administración de los servicios	50,00	

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley Edif. Centro
Institucional de
Corporaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecolob Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavibolivia.gob.bo



SC-CER1038045



Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
	generales del SEPDAVI, en la gestión 2025.		
1.8	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, con el objeto de contar con información financiera contable, en la gestión 2025.	75,00	
1.9	Realizar los procesos relativos a la administración del Fondo Rotativo y asignación de pasajes y viáticos, para la gestión 2025.	50,00	
1.10	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria del SEPDAVI y proporcionar información para el control y seguimiento del cumplimiento de acciones de mediano y corto plazo en la gestión 2025.	25,00	
1.11	Ejecutar los procesos de reclutamiento, selección, dotación y movilidad de personal (personal de planta, consultores individuales de línea, personal eventual, pasantes y otros) de acuerdo a las necesidades de la entidad, en la gestión 2025.	41,67	
1.12	Programar y ejecutar el proceso de evaluación de desempeño de los servidores públicos del SEPDAVI, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	
1.13	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para las y los servidores públicos del SEPDAVI, a nivel nacional en la gestión 2025.	0,00	
1.14	Ejecutar el proceso de Compensación al personal dependiente (Personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, Personal Eventual y otros), en el marco de la normativa vigente, en el SEPDAVI en la gestión 2025.	50,00	
1.15	Ejecutar el Subsistema de Registro de Personal de las y los servidores públicos del SEPDAVI, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	
1.16	Desarrollar sistemas de información del SEPDAVI, en la gestión 2025.	50,00	
1.17	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación del software libre y estándares abiertos, según planificación, en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), PISI, PIGE del SEPDAVI, en la gestión 2025.	50,00	
1.18	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos del SEPDAVI, brindando confidencialidad, integridad y disponibilidad, en la gestión 2025.	50,00	
1.19	Procesar y entregar información según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente, para la gestión 2025.	50,00	

GRÁFICO 2: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
La... Edif. Centro
Comercial de
Comunicaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

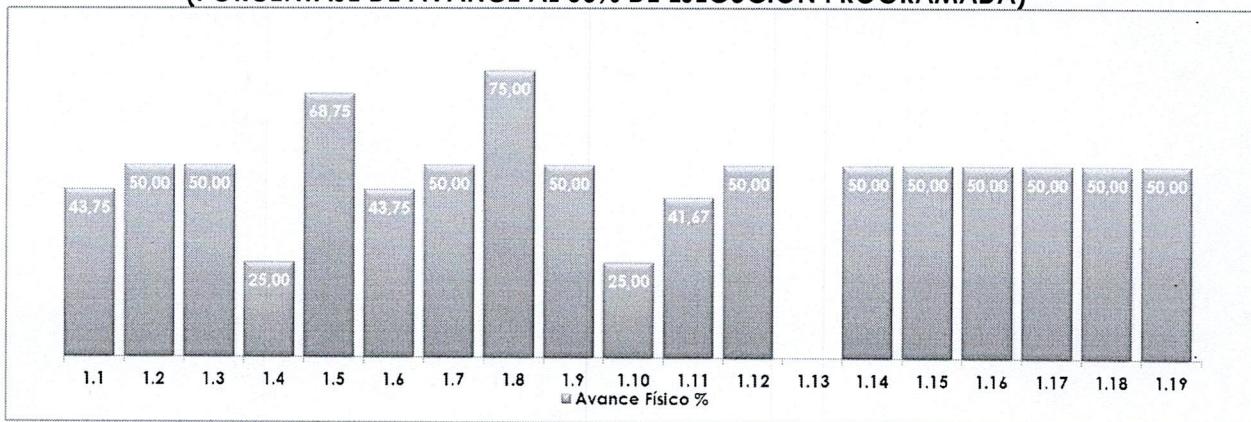
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquicaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



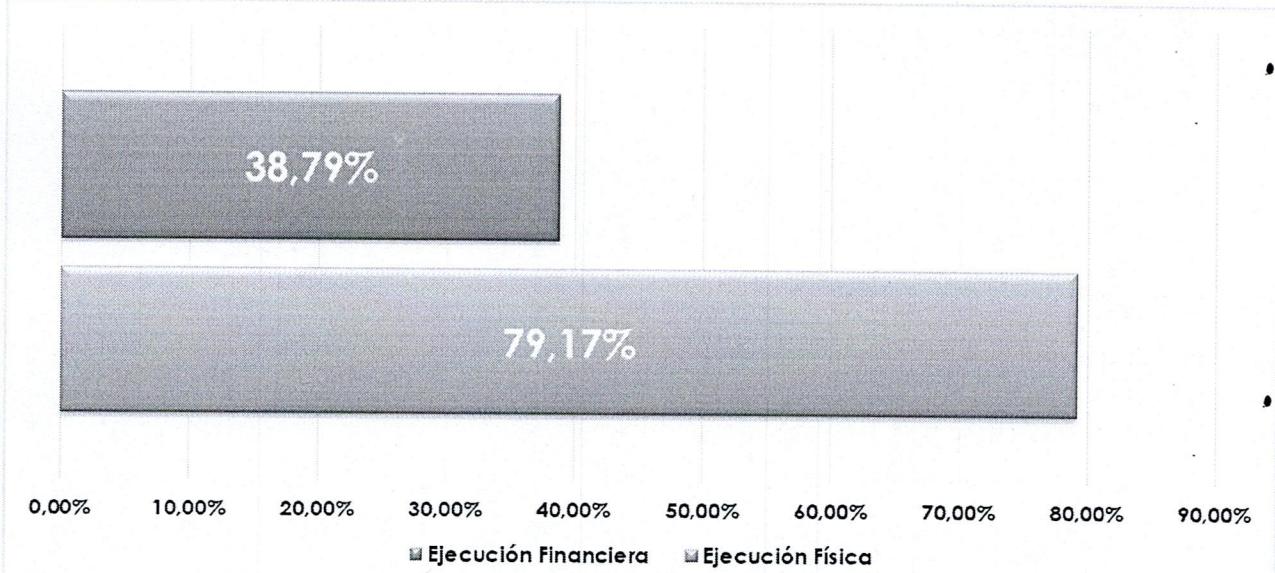
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (INCLUYE ASESORÍA DE GESTIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO)

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.
1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.

GRÁFICO 3: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanaco,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Loreto Edif. Centro
Empresarial de
Comunicaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecolob Piso 2

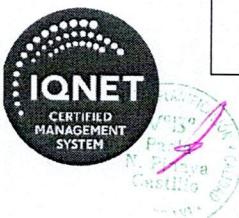
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

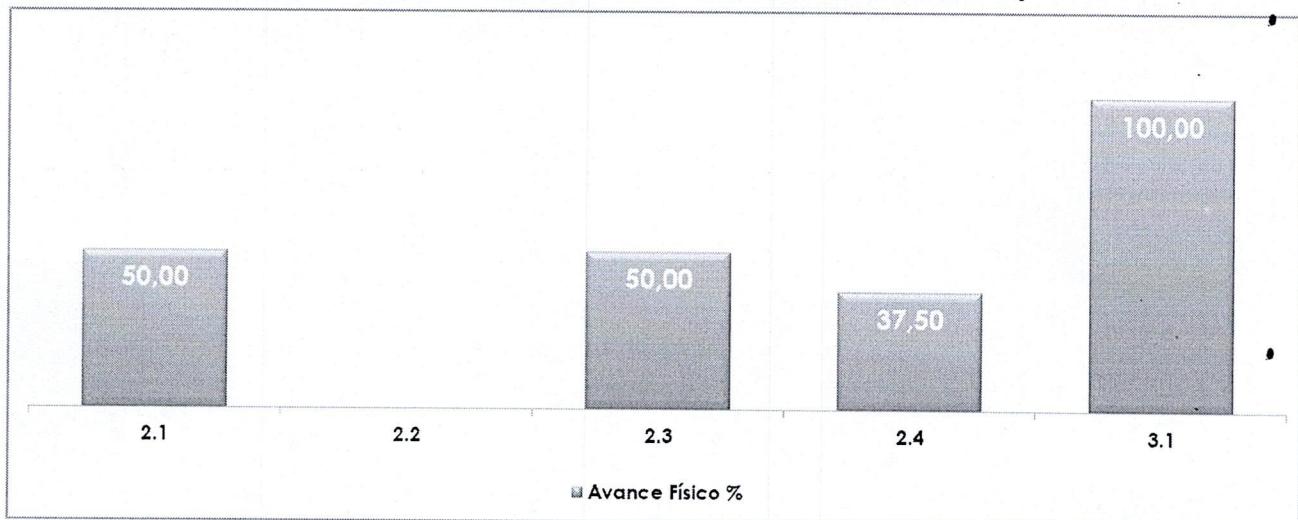


SC-CER1038045



Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
2.1	Representar a la Institución a nivel nacional e internacional, en las diferentes reuniones, actividades y/o eventos, en la gestión 2025.	50,00	38,79%
2.2	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la ISO 9001:2015 a nivel nacional, en la gestión 2025.	0,00	
2.3	Emitir criterios jurídicos y/o brindar apoyo legal a las unidades organizacionales del SEPDADI, en el marco de los sistemas de administración y control gubernamentales, en la gestión 2025.	50,00	
2.4	Patrocinar los procesos judiciales en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar los reportes ante las instancias de control correspondientes, en la gestión 2025.	37,50	
3.1	Realizar audiencias de Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final, en cualquier punto del país, en la gestión 2025.	100,00	

GRÁFICO 4: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN NACIONAL

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.

**GRÁFICO 7: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN NACIONAL
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Loreto Edif. Centro
Nacional de
Comunicaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucr Edif. Ex
Eccbol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Pdo. Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

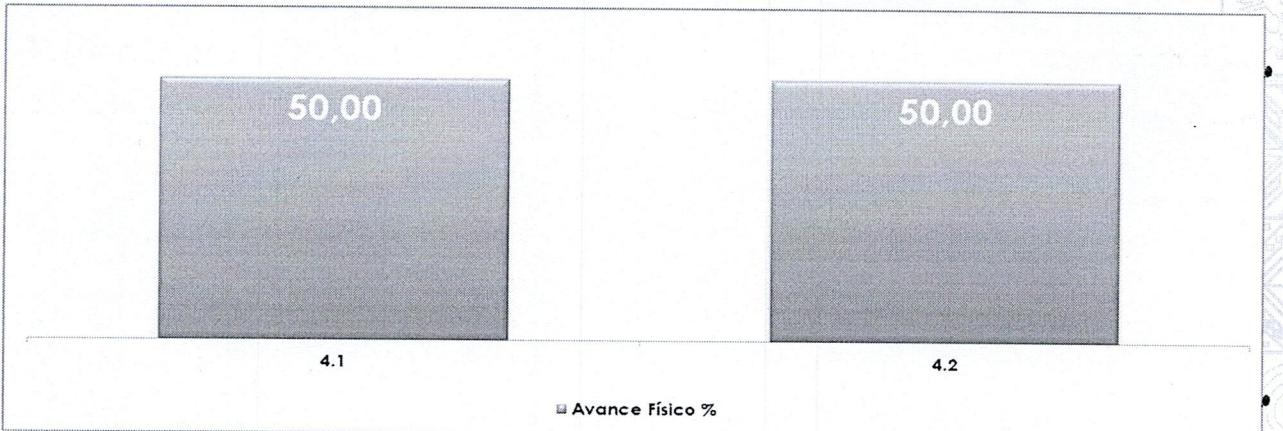
PÁGINA WEB
www.sepdadi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
4.1	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	50,00	48,45%
4.2	Realizar, Orientación Jurídica, Patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a todos aquellos casos de relevancia social y que sean prioridad del Estado, en su debida atención.	50,00	

**GRÁFICO 8: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN NACIONAL
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045

**GRÁFICO 10: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley N°625 Edif. Centro
Nacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

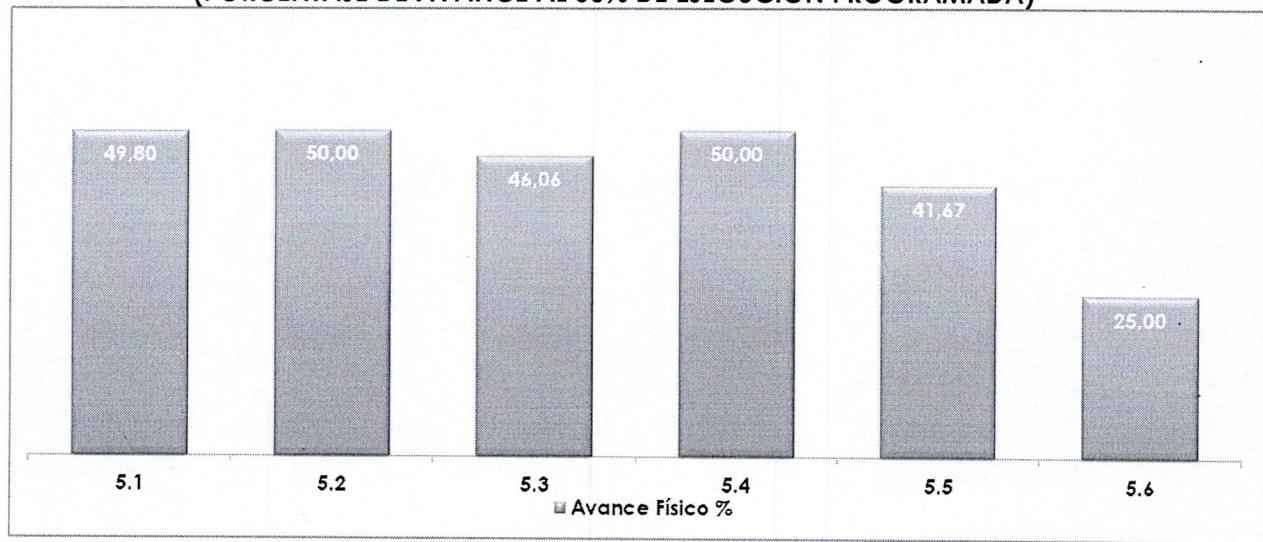
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



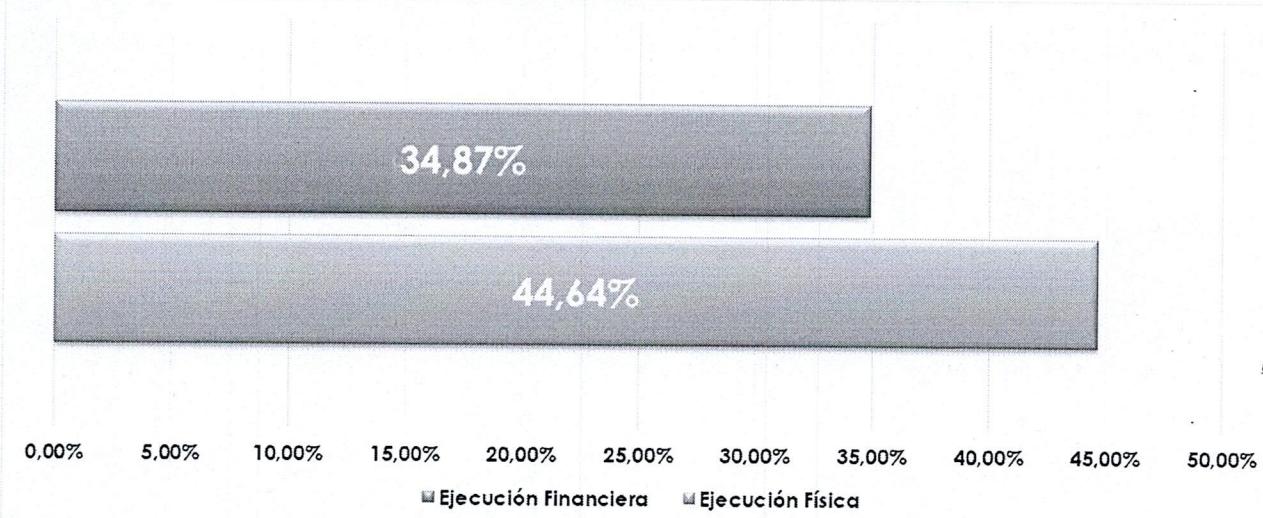
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

REPRESENTACIÓN EL ALTO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.

**GRÁFICO 11: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
REPRESENTACIÓN EL ALTO
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

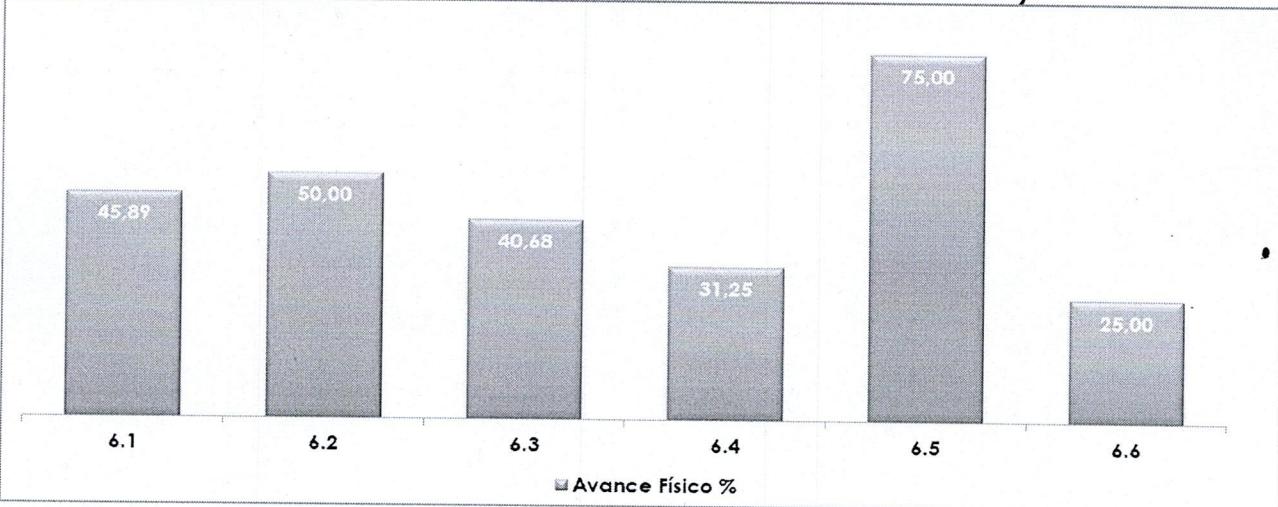


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
6.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	45,89	
6.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	50,00	
6.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	40,68	
6.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	31,25	
6.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros, en representación del SEPDADI, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	75,00	
6.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	25,00	

**GRÁFICO 12: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
REPRESENTACIÓN EL ALTO
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.

**GRÁFICO 13: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV,1 M2A, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley Edif. Centro
Nacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



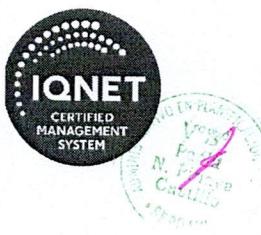
SC-CER1038045



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
7.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	34,50	19,11%
7.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Santa Cruz, en la Gestión 2025.	50,00	19,11%
7.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	11,72	19,11%
7.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	33,33	19,11%
7.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	120,83	19,11%
7.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	50,00	19,11%



**GRÁFICO 14: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Loc. Edif. Centro
Cultural de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Carmachito Interior,
Planta Baja

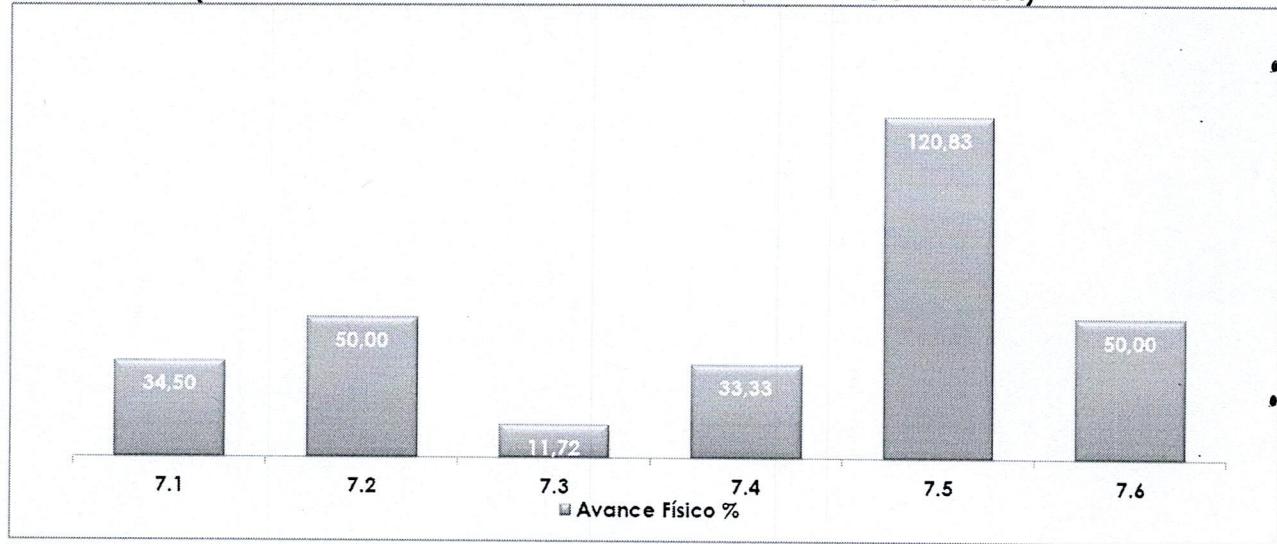
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



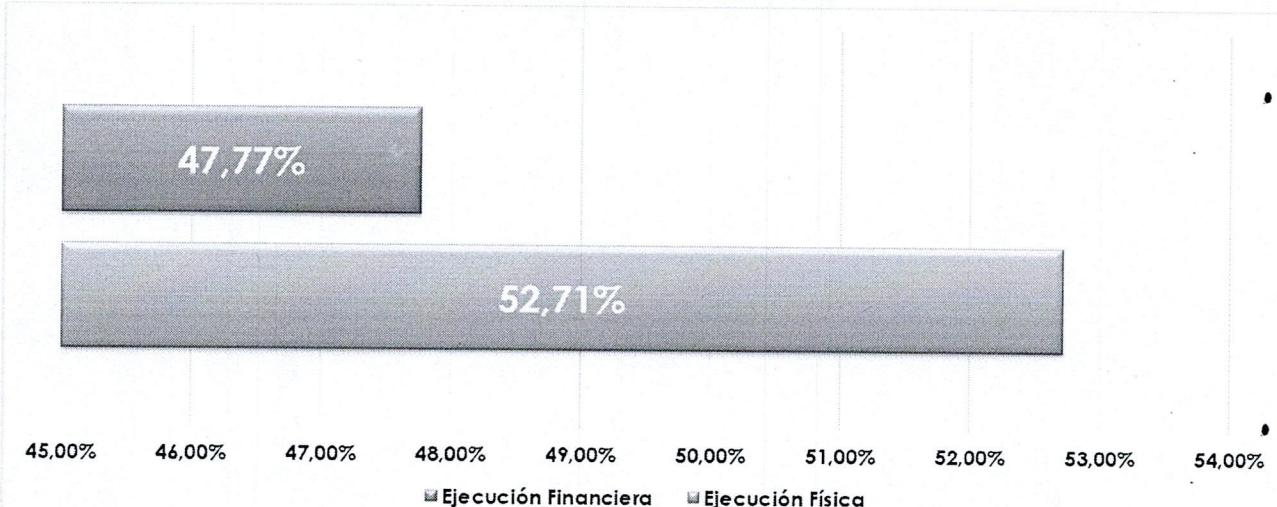
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.

**GRÁFICO 15: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanaco,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Loreto Edif. Centro
Expocongresos de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racoo Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

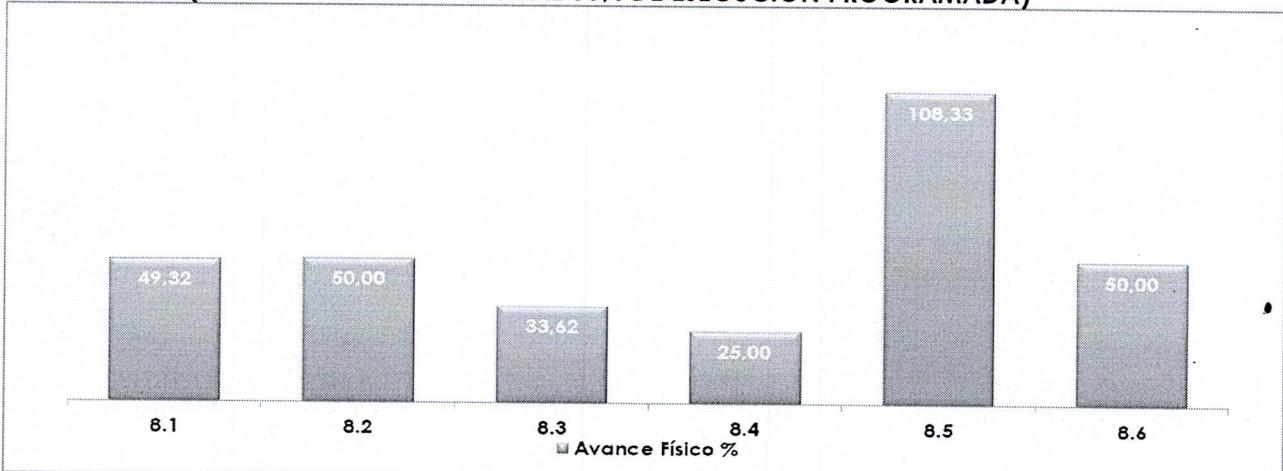
PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
8.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	49,32	
8.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Cochabamba, en la Gestión 2025.	50,00	
8.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	33,62	
8.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	25,00	47,77%
8.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPAVI, en la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	108,33	
8.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	50,00	

GRÁFICO 16: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.



**GRÁFICO 17: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley Edif. Centro
Nacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

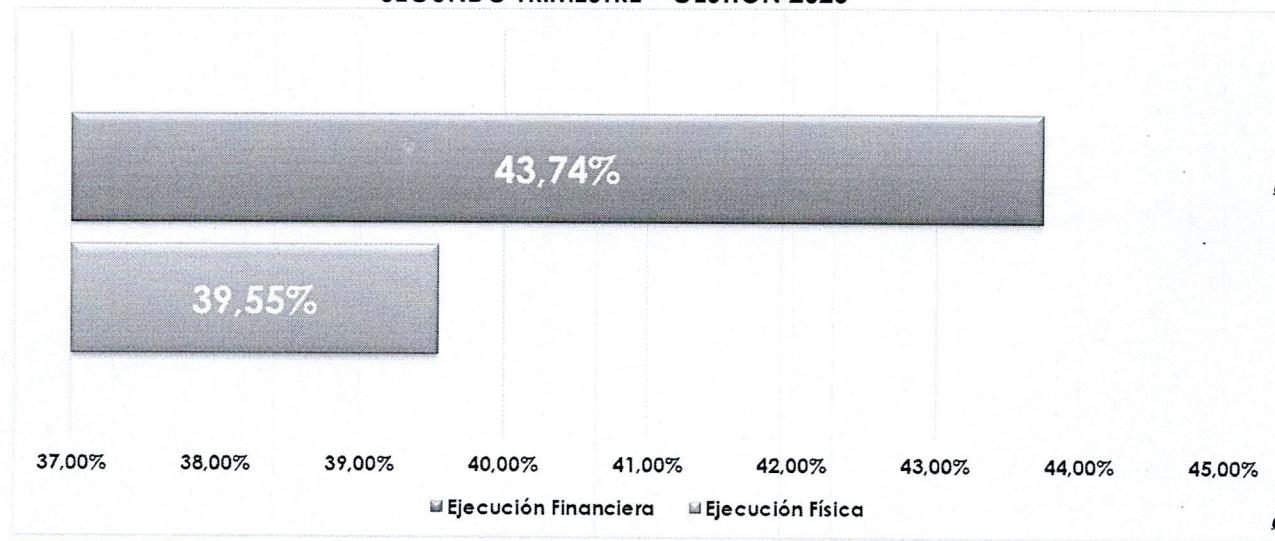
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



SC-CER1038045



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
9.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	54,82	43,74%
9.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	25,00	
9.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	24,14	
9.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	25,00	
9.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación de Potosí, en la Gestión 2025.	58,33	
9.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	50,00	



LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
La  Edif. Centro
Nacional de
Conveniones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivan, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

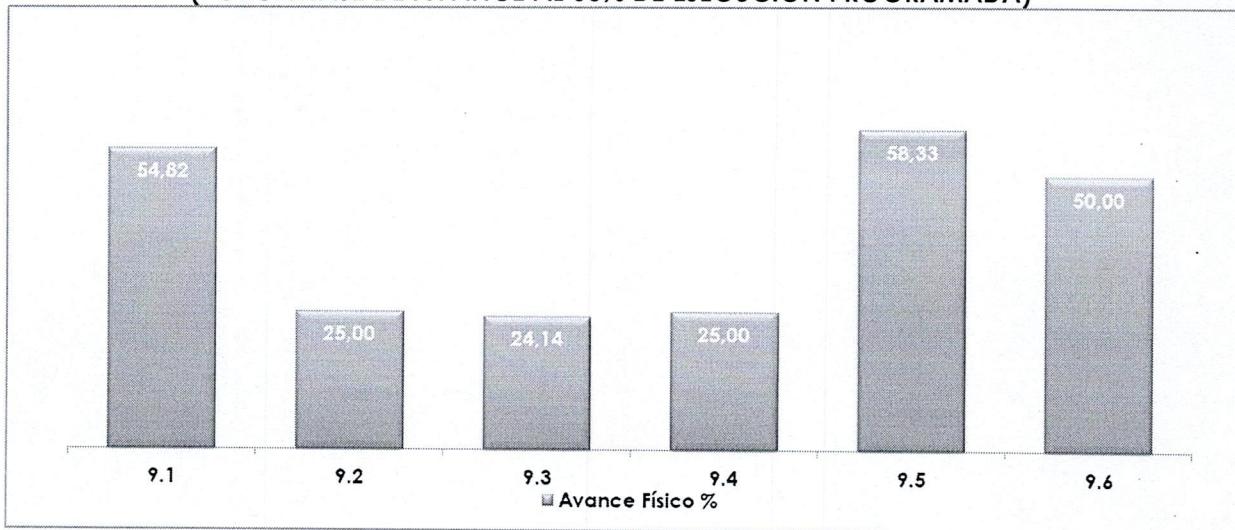
PÁGINA WEB
www.sepdayi.gob.bo

GRÁFICO 18: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



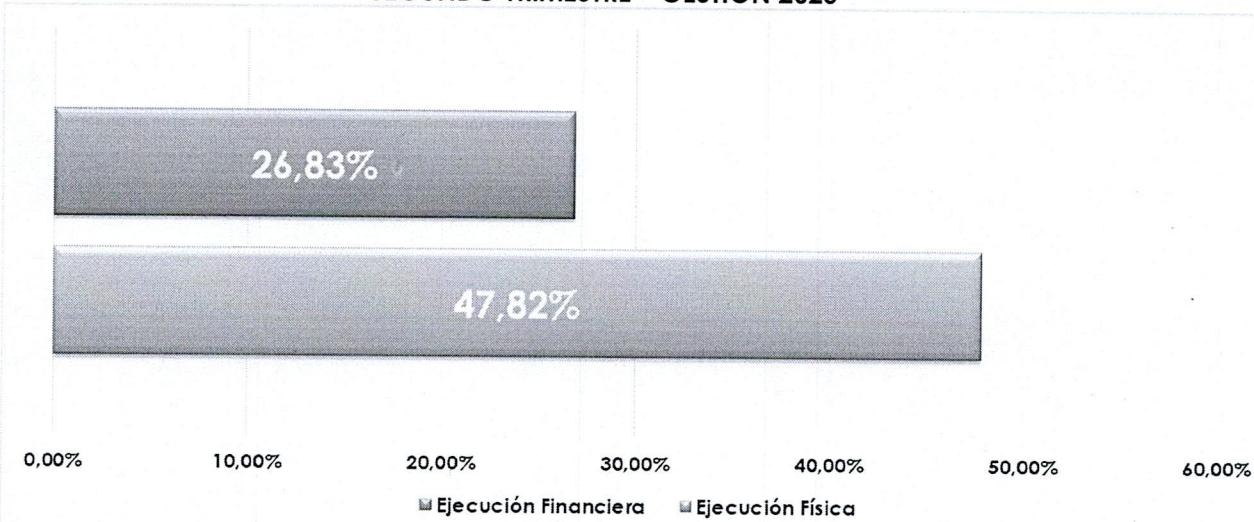
Fuente: [Sequimiento y Evaluación al POA](#)

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

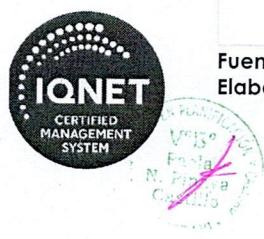
Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.

GRÁFICO 19: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL



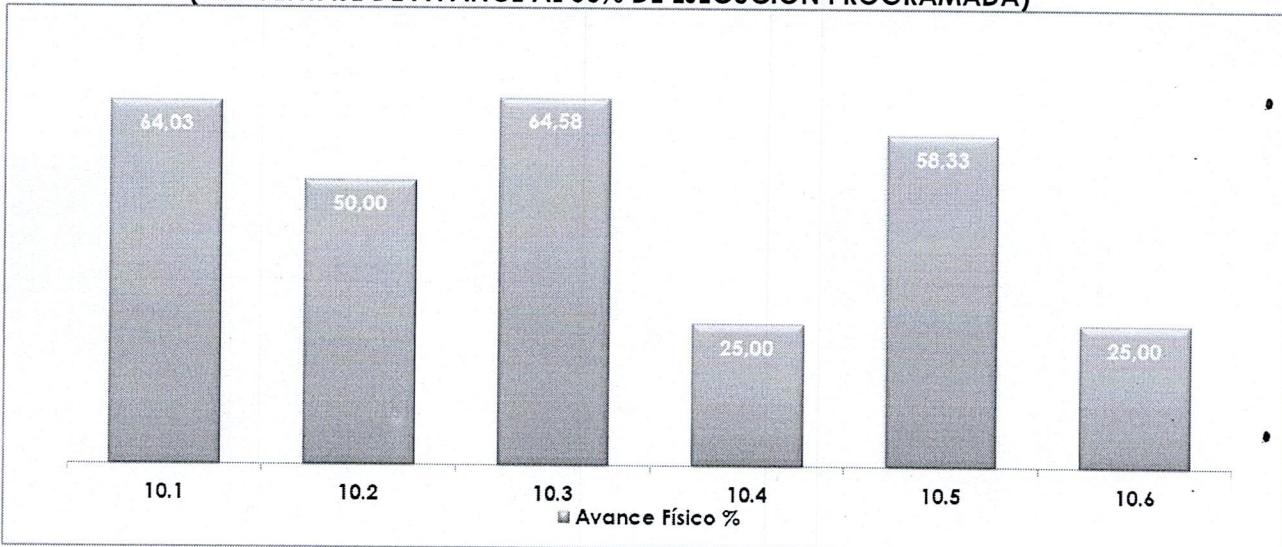
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
10.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	64,03	
10.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	50,00	
10.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	64,58	
10.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	25,00	26,83%
10.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	58,33	
10.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 20: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV, 1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
La Paz Edif. Centro
Cultural de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdadi.gob.bo

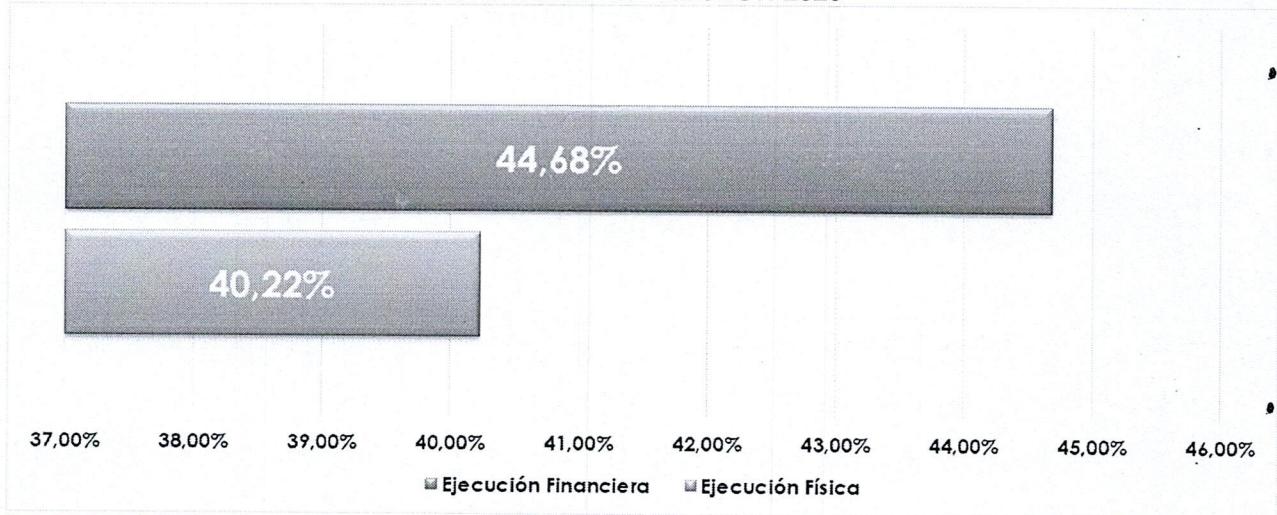


SC-CER1038045



Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.

GRÁFICO 21: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
11.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	48,82	44,68%
11.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	50,00	
11.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	42,53	
11.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	25,00	
11.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	25,00	
11.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	50,00	

**GRÁFICO 22: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley Edif. Centro
Cultural de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

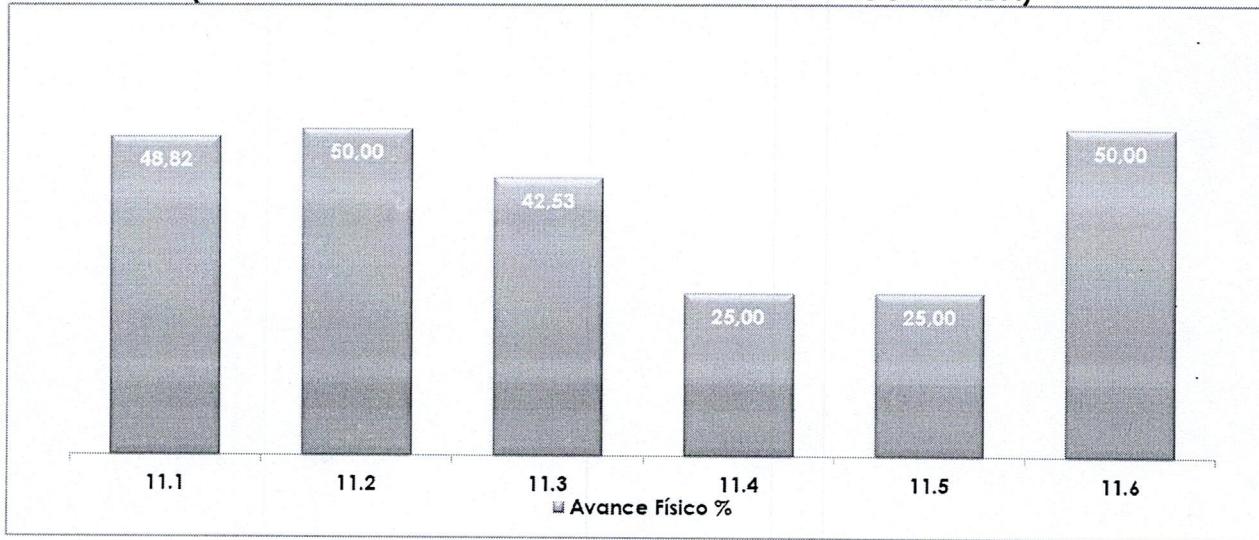
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Raucu Esq. C.
Chuquisaca

JENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, ccrea Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavivi.gob.bo



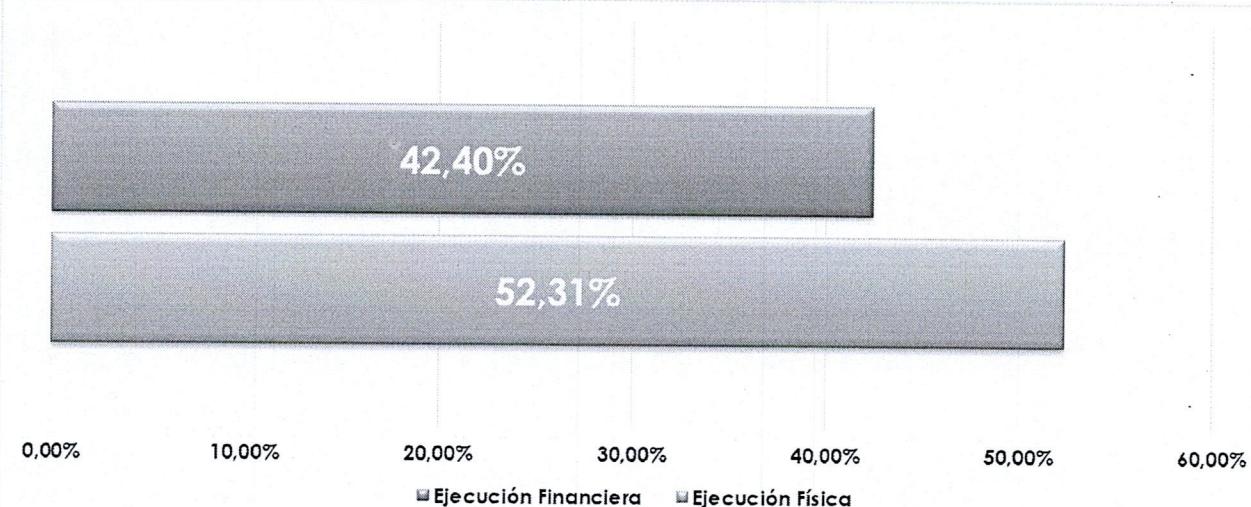
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.

**GRÁFICO 23: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Ley, Edif. Centro
Cultural de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27. Centro
Comercial Plaza

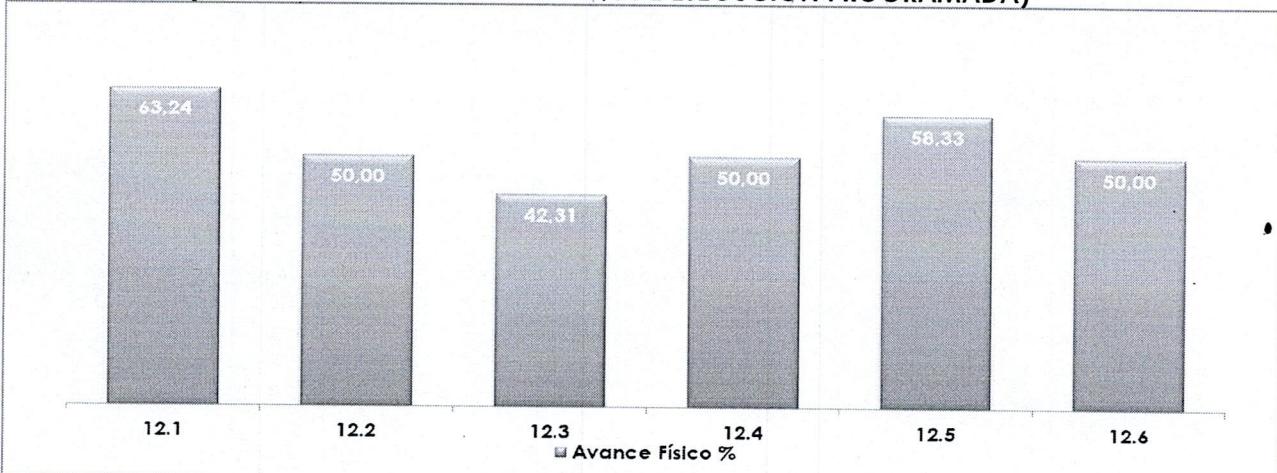
PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



SC-CER1038045

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
12.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	63,24	
12.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	50,00	
12.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	42,31	
12.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	50,00	42,40%
12.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	58,33	
12.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	50,00	

GRÁFICO 24: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.



**GRÁFICO 25: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV, 1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
La Plata Edif. Centro
Plurinacional de
Conveniones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecolob Piso 2

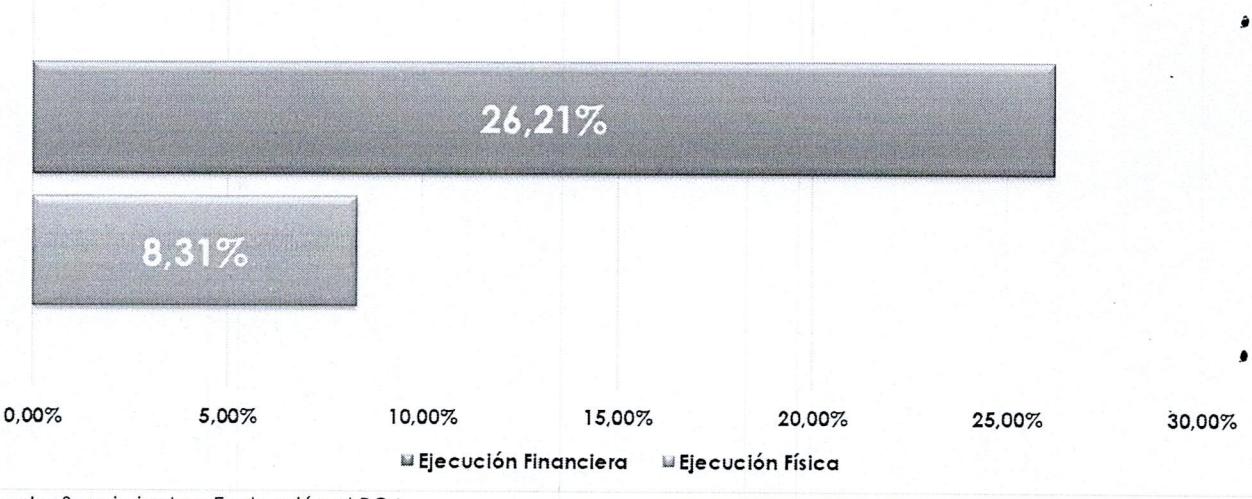
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racac Esq. C.
Chuquísaca

ENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdadi.gob.bo



SC-CER1038045



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
13.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	23,57	26,21%
13.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	25,00	
13.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	1,28	
13.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	0,00	
13.4	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	
13.5	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	



**GRÁFICO 26: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca Nº625 Esq.
Ley Esq. Centro
Institucional de
Convenções, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

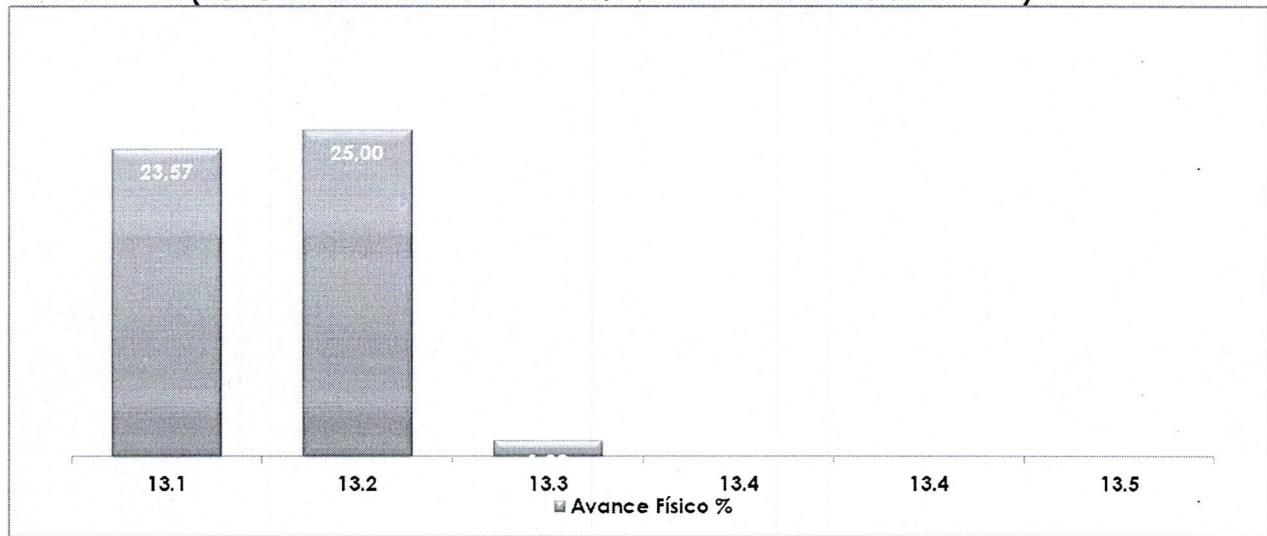
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobel Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

SENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

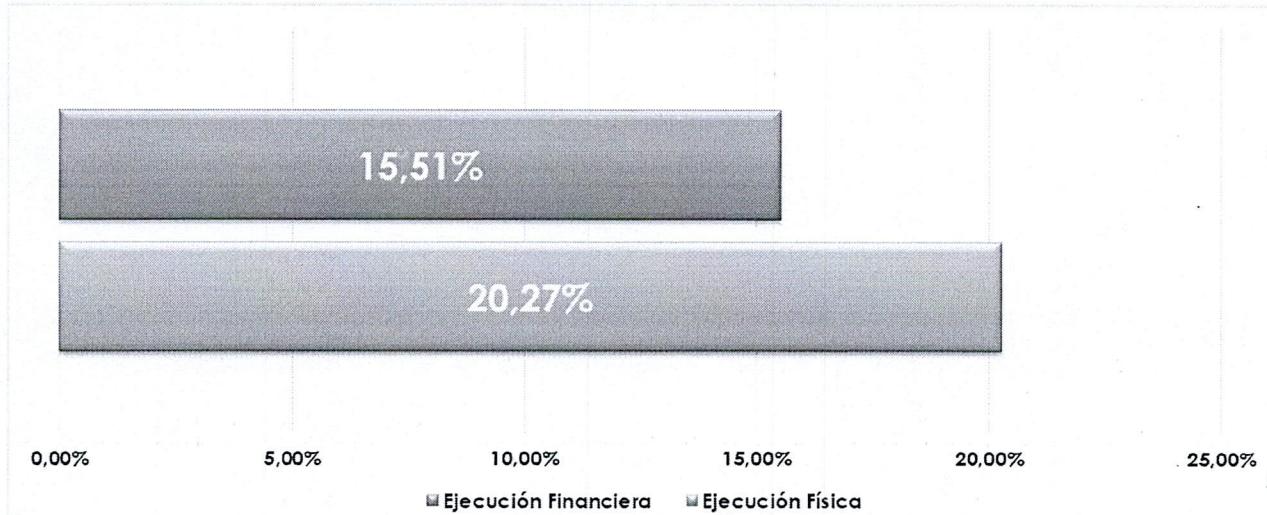


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

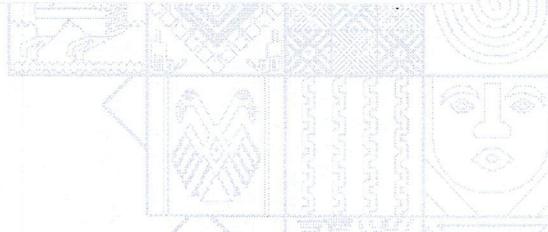
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.

**GRÁFICO 27: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV, 1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Loc. Edif. Centro
Nacional de
Corporaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

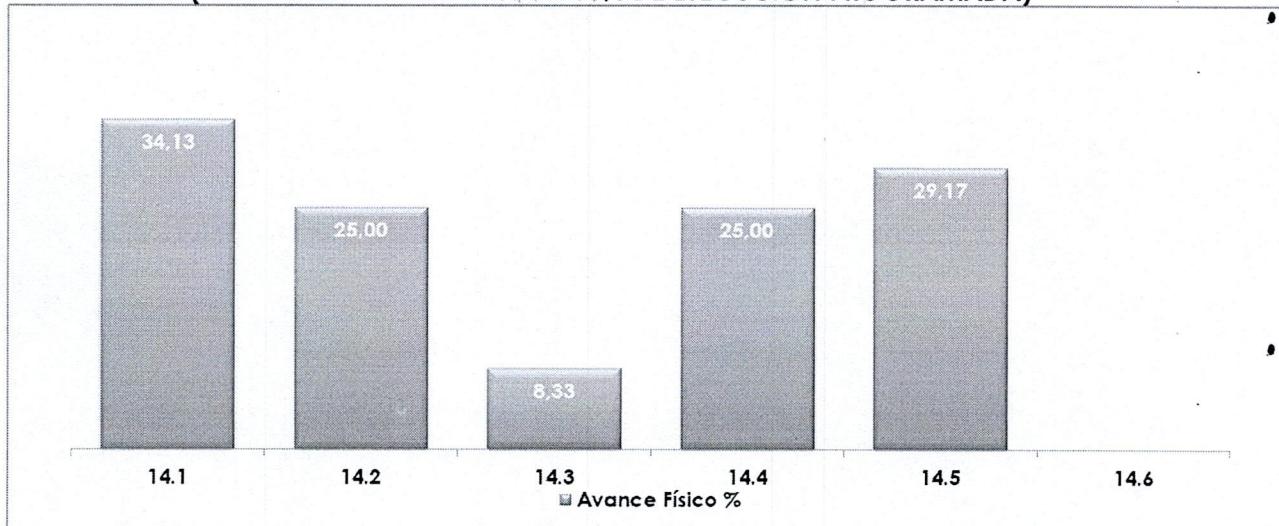
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

SENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
14.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	34,13	
14.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	25,00	
14.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	8,33	
14.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	25,00	15,51%
14.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	29,17	
14.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	0,00	

GRÁFICO 28: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO
SEGUNDO TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

SC-CER1038045

ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.



**GRÁFICO 29: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SEGUNDO TRIMESTRE - GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
La... Edif. Centro
d... de
Comunicaciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racuá Esq. C.
Chuquisaca

ENI
Pla... Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

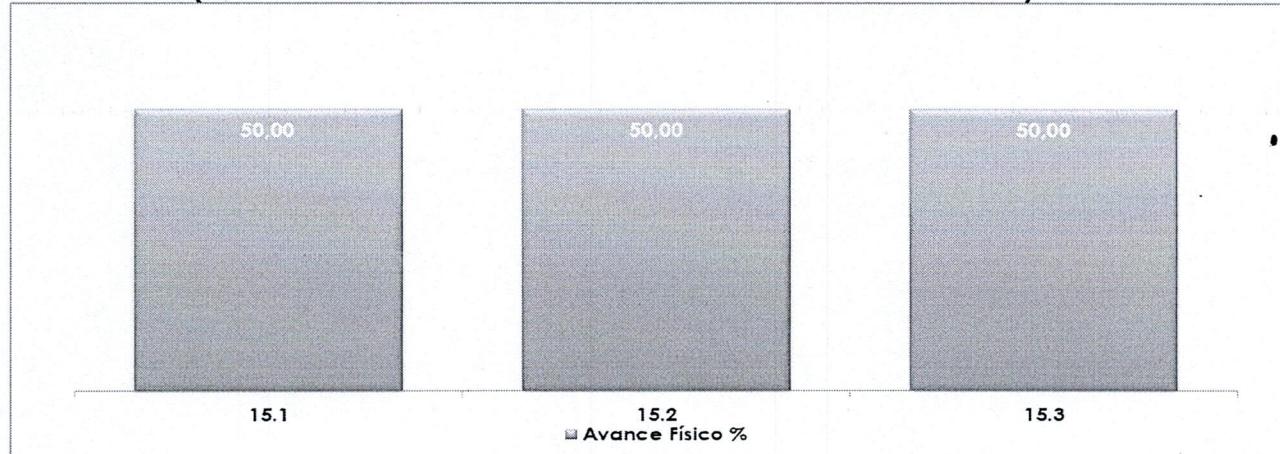


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
15.1	Brindar patrocinio legal a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	0%
15.2	Brindar asistencia psicológica a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	
15.3	Brindar asistencia en trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	

**GRÁFICO 30: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SEGUNDO TRIMESTRE - GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 50% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

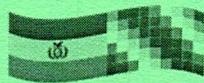


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



RESPALDOS

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 1 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/06/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	156	Service Plurinacional de Asistencia a la Víctima									
DA	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
UE	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
Cat. Prg.	000 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2.20	Bono de Antigüedad	55.800,00	0,00	55.800,00	28.663,33	28.663,33	28.663,33	28.663,33	0,00	51,37	27.136,67
1.4	Aguinaldos	257.502,00	0,00	257.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	257.502,00
1.6	Asignaciones Familiares	20.000,00	0,00	20.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	60,00	8.000,00
1.7	Sueldos	3.034.164,00	0,00	3.034.164,00	1.198.271,92	1.198.271,92	1.198.271,92	1.198.271,92	0,00	39,49	1.835.892,08
1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Personal Eventual	1.055.295,00	0,00	1.055.295,00	249.754,01	249.754,01	249.754,01	249.754,01	0,00	23,67	805.540,99
3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	414.526,00	0,00	414.526,00	147.668,91	147.668,91	147.668,91	147.668,91	0,00	35,62	260.857,09
3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	70.884,00	0,00	70.884,00	25.251,39	25.251,39	25.251,39	25.251,39	0,00	35,62	45.632,61
3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	124.358,00	0,00	124.358,00	51.684,35	51.684,35	51.684,35	51.684,35	0,00	41,56	72.673,65
3.2	Aporte Patronal para Vivienda	82.905,00	0,00	82.905,00	29.533,84	29.533,84	29.533,84	29.533,84	0,00	35,62	53.371,16
1.1.10	Comunicaciones	8.090,00	0,00	8.090,00	8.090,00	8.090,00	8.090,00	8.090,00	0,00	23,84	6.161,55
1.4	TELÉFONÍA	3.780,00	0,00	3.780,00	3.780,00	3.780,00	3.780,00	3.780,00	0,00	41,35	2.217,00
1.6	INTERNET	10.100,00	0,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	0,00	32,64	11.142,00
2.1.10	Pasajes al Interior del País	22.910,00	0,00	22.910,00	19.520,00	19.520,00	19.520,00	19.520,00	0,00	43,01	13.057,00
2.2.10	Víaticos por Viajes al Interior del País	9.646,00	6.895,50	16.541,50	5.399,50	5.399,50	5.399,50	5.399,50	0,00	100,00	6.837,56
2.3	Fletes y Almacenamiento	6.400,00	5.177,56	11.577,56	4.740,00	4.740,00	4.740,00	4.740,00	0,00	10,91	4.863,68
2.5	Seguros	23.100,00	-11.505,56	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	0,00	100,00	0,00
2.6	Transporte de Personal	1.200,00	500,00	1.700,00	212,60	212,60	212,60	212,60	0,00	12,51	1.487,40
3.4	Otros Alquileres	12.528,00	-12.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	27.396,00	27.396,00	27.395,55	27.395,55	27.395,55	27.395,55	0,00	100,00	0,45
4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	9.000,00	0,00	9.000,00	3.450,00	3.450,00	3.450,00	3.450,00	0,00	38,33	5.550,00
4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11.000,00	0,00	11.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	10,91	9.800,00
4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00	8.205,00	10.205,00	4.474,00	4.474,00	3.778,00	2.203,00	1.575,00	37,02	6.427,00
5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	2.000,00	1.668,00	3.668,00	2.300,00	1.100,00	1.100,00	800,00	300,00	29,99	2.568,00
5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	388.272,00	-15.500,00	372.772,00	150.505,00	150.505,00	150.505,00	150.505,00	0,00	40,37	222.267,00
5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	0,00	15.500,00	15.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	0,00	54,84	7.000,00
5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	542,00	100,00	642,00	254,00	254,00	254,00	254,00	0,00	39,56	388,00
5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41.208,00	-16.608,00	24.600,00	24.600,00	24.600,00	9.891,25	7.913,00	1.978,25	40,21	14.708,75
5.5	Publicidad	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8.400,00	995,00	9.395,00	3.995,00	2.495,00	922,80	922,80	0,00	9,82	8.472,20
5.7	Capacitación del Personal	8.055,00	-8.055,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.9	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00	140,00	140,00	140,00	140,00	0,00	14,00	860,00
6.2	Gastos Judiciales	1.400,00	0,00	1.400,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	21,43	1.100,00
6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	88,00	0,00	88,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	79,55	18,00
6.6.10	Servicios Públicos	36.000,00	-12.000,00	24.000,00	24.000,00	10.000,00	10.000,00	8.000,00	2.000,00	41,67	14.000,00
6.9.90	Otros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	229.500,00	0,00	229.500,00	60.912,00	60.912,00	60.912,00	60.816,00	96,00	26,54	168.588,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.800,00	1.969,00	3.769,00	1.771,90	1.771,90	1.771,90	346,90	1.425,00	47,01	1.997,10
2.1	Papel	3.528,00	-1.928,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2.2	Productos de Artes Gráficas	1.260,00	0,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00
2.3	Libros, Manuales y Revistas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.5	Periódicos y Boletines	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	15.259,00	0,00	15.259,00	15.221,80	15.221,80	15.221,80	15.221,80	0,00	99,76	37,20
4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.270,00	0,00	1.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.270,00
4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.000,00	500,00	2.500,00	584,00	584,00	584,00	584,00	0,00	23,36	1.916,00
4.6	Productos Metálicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	5.534,00	2.000,00	7.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.534,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	19.082,00	0,00	19.082,00	6.283,00	4.483,00	4.483,00	4.483,00	0,00	23,49	14.599,00
9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2.022,00	5.000,00	7.022,00	1.379,00	1.379,00	1.379,00	1.379,00	965,00	414,00	19,64
9.8	Otros Repuestos y Accesorios	1.040,00	0,00	1.040,00	970,00	970,00	970,00	970,00	0,00	93,27	70,00
9.9.90	Otros Materiales y Suministros	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	24.687,00	-3.522,00	21.165,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	0,00	93,55	1.365,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	10.130,00	10.130,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	0,00	67,42	3.300,00
5.1	Tasas	200,00	450,50	650,50	211,50	211,50	211,50	211,50	0,00	32,51	439,00
5.9	Otros	925,00	160,00	1.085,00	925,00	480,00	480,00	159,00	321,00	44,24	605,00
Total	111	Tesoro General de la	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	2.172.336,04	2.148.527,36	2.113.504,86	2.104.572,97	8.931,89	34,99
Total FTE	41	Transferencias T.G.N.	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	2.172.336,04	2.148.527,36	2.113.504,86	2.104.572,97	8.931,89	34,99
FTE	80	Donación Externa									3.925.955,14

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió. 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 2 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/06/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00	10.608,00	10.608,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.608,00
2.6	Transporte de Personal	0,00	2.881,82	2.881,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.881,82
3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	1.101,96	1.101,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101,96
3.4	Otros Alquileres	0,00	12.152,71	12.152,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.152,71
5.2.10	Consultorías por Producto	0,00	145.254,12	145.254,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.254,12
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	78.920,00	78.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.920,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	16.814,56	16.814,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.814,56
3.2	Confecciones Textiles	0,00	22.500,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	258.200,00	258.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.200,00
3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	35.650,00	35.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.650,00
total	734 Oficina de las Naciones	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
total FTE	80 Donación Externa	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
total	000 0 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.039.460,00	656.989,45	6.696.449,45	2.172.336,04	2.148.527,36	2.113.504,86	2.104.572,97	8.931,89	31,56	4.582.944,59
Cat. Prg.	000 0 002	GESTIÓN EJECUTIVA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELEFONÍA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	646,00	646,00	0,00	41,41	914,00
2.1.10	Pasajes al Interior del País	21.648,00	0,00	21.648,00	19.878,00	19.878,00	13.744,00	12.296,00	1.448,00	63,49	7.904,00
2.1.20	Pasajes al Exterior del País	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.153,00	6.000,00	13.153,00	8.065,00	8.065,00	8.065,00	8.065,00	0,00	61,32	5.088,00
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10.440,00	-6.000,00	4.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.440,00
6.9.10	Gastos de Representación	2.610,00	0,00	2.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610,00
total	111 Tesoro General de la	57.411,00	0,00	57.411,00	29.503,00	29.503,00	22.455,00	21.007,00	1.448,00	39,11	34.956,00
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	57.411,00	0,00	57.411,00	29.503,00	29.503,00	22.455,00	21.007,00	1.448,00	39,11	34.956,00
total	000 0 GESTIÓN EJECUTIVA	57.411,00	0,00	57.411,00	29.503,00	29.503,00	22.455,00	21.007,00	1.448,00	39,11	34.956,00
Cat. Prg.	000 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total	111 Tesoro General de la	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total	000 0 PARTICIPACIÓN Y	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
Cat. Prg.	902 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS MUJERES VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	111 Tesoro General de la	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	41 Transferencias T.G.N.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	902 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Cat. Prg.	906 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELEFONÍA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	646,00	646,00	0,00	41,41	914,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.1	Papel	288,00	0,00	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.896,00	0,00	2.896,00	2.137,00	2.137,00	2.137,00	2.137,00	0,00	73,79	759,00
total	111 Tesoro General de la	5.244,00	0,00	5.244,00	3.697,00	3.697,00	2.783,00	2.783,00	0,00	53,07	2.461,00
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	5.244,00	0,00	5.244,00	3.697,00	3.697,00	2.783,00	2.783,00	0,00	53,07	2.461,00
total	906 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	5.244,00	0,00	5.244,00	3.697,00	3.697,00	2.783,00	2.783,00	0,00	53,07	2.461,00
Cat. Prg.	906 0 002	ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS - LA PAZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	25.612,00	0,00	25.612,00	25.612,00	25.612,00	12.360,00	12.360,00	0,00	48,26	13.252,00
1.4	TELEFONÍA	3.120,00	0,00	3.120,00	3.120,00	3.120,00	1.288,00	1.288,00	0,00	41,28	1.832,00
1.6	INTERNET	27.420,00	0,00	27.420,00	27.420,00	27.420,00	10.625,25	10.625,25	0,00	38,75	16.794,75
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.110,00	0,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	0,00	100,00	0,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	252.000,00	-12.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	100.000,00	80.000,00	20.000,00	41,67	140.000,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	35.796,00	0,00	35.796,00	34.752,00	34.752,00	14.480,00	8.688,00	5.792,00	40,45	21.316,00
2.1	Papel	4.320,00	6.000,00	10.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.320,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10.828,00	6.000,00	16.828,00	12.839,00	12.839,00	12.839,00	12.839,00	0,00	76,30	3.989,00
total	111 Tesoro General de la	361.206,00	0,00	361.206,00	344.853,00	344.853,00	152.702,25	126.910,25	25.792,00	42,28	208.503,75
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	361.206,00	0,00	361.206,00	344.853,00	344.853,00	152.702,25	126.910,25	25.792,00	42,28	208.503,75
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	361.206,00	0,00	361.206,00	344.853,00	344.853,00	152.702,25	126.910,25	25.792,00	42,28	208.503,75

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 3 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/06/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
1.2	Energía Eléctrica	3.218,00	2.000,00	5.218,00	4.025,00	4.025,00	651,30	651,30	0,00	12,48	4.566,70
1.3	Agua	842,00	0,00	842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842,00
1.4	TELEFONÍA	960,00	0,00	960,00	960,00	960,00	396,00	396,00	0,00	41,25	564,00
1.5	Gas Domiciliario	915,00	-915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	INTERNET	3.504,00	0,00	3.504,00	2.155,36	2.155,36	904,11	776,75	127,36	25,80	2.599,89
2.1.10	Pasajes al Interior del País	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	888,00	0,00	888,00	222,00	222,00	222,00	222,00	0,00	25,00	666,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	84.000,00	-26.640,00	57.360,00	57.360,00	57.360,00	23.900,00	19.120,00	4.780,00	41,67	33.460,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.920,00	0,00	10.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.920,00
6.6.10	Servicios Públicos	0,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	9.867,00	9.867,00	7.867,00	2.000,00	41,11	14.133,00
2.1	Papel	2.400,00	1.555,00	3.955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.955,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.112,00	0,00	4.112,00	3.309,00	3.309,00	3.309,00	3.309,00	0,00	80,47	803,00
otal	111 Tesoro General de la	112.559,00	0,00	112.559,00	92.031,36	77.898,36	39.249,41	32.342,05	6.907,36	34,87	73.309,59
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	112.559,00	0,00	112.559,00	92.031,36	77.898,36	39.249,41	32.342,05	6.907,36	34,87	73.309,59
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	112.559,00	0,00	112.559,00	92.031,36	77.898,36	39.249,41	32.342,05	6.907,36	34,87	73.309,59
Cat. Prg.	906 0 004	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - SANTA CRUZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	2.257,00	0,00	2.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.257,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	1.400,00	3.644,00	3.369,00	3.369,00	1.001,72	1.001,72	0,00	27,49	2.642,28
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	835,00	835,00	35,00	0,00	35,00	2,92	1.165,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	222,00	222,00	222,00	222,00	0,00	27,24	593,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.1	Papel	2.880,00	-1.400,00	1.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.480,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.344,00	0,00	4.344,00	2.934,00	2.934,00	2.934,00	2.934,00	0,00	67,54	1.410,00
otal	111 Tesoro General de la	24.540,00	0,00	24.540,00	8.560,00	8.560,00	4.688,72	4.653,72	35,00	19,11	19.851,28
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	24.540,00	0,00	24.540,00	8.560,00	8.560,00	4.688,72	4.653,72	35,00	19,11	19.851,28
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	24.540,00	0,00	24.540,00	8.560,00	8.560,00	4.688,72	4.653,72	35,00	19,11	19.851,28
Cat. Prg.	906 0 005	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - COCHABAMBA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	3.257,00	0,00	3.257,00	3.216,00	3.216,00	1.440,00	1.440,00	0,00	44,21	1.817,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	785,85	785,85	0,00	35,02	1.458,15
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	66,67	400,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	593,00	593,00	593,00	593,00	0,00	72,76	222,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	12.500,00	10.000,00	2.500,00	41,67	17.500,00
2.1	Papel	1.920,00	0,00	1.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.920,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.812,00	0,00	8.812,00	7.005,00	7.005,00	7.005,00	7.005,00	0,00	79,49	1.807,00
otal	111 Tesoro General de la	49.448,00	0,00	49.448,00	44.842,00	44.842,00	23.619,85	21.119,85	2.500,00	47,77	25.828,15
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	49.448,00	0,00	49.448,00	44.842,00	44.842,00	23.619,85	21.119,85	2.500,00	47,77	25.828,15
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	49.448,00	0,00	49.448,00	44.842,00	44.842,00	23.619,85	21.119,85	2.500,00	47,77	25.828,15
Cat. Prg.	906 0 006	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - POTOSI									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	1.150,00	0,00	1.150,00	1.069,00	1.069,00	677,68	677,68	0,00	58,93	472,32
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	785,85	785,85	0,00	38,75	1.242,15
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	888,00	1.703,00	947,50	947,50	947,50	947,50	0,00	55,64	755,50
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00	41,67	21.000,00
2.1	Papel	960,00	-118,00	842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3.904,00	-154,00	3.750,00	2.859,00	2.859,00	2.859,00	2.859,00	0,00	76,24	891,00
otal	111 Tesoro General de la	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	20.766,03	17.766,03	3.000,00	43,74	26.706,97
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	20.766,03	17.766,03	3.000,00	43,74	26.706,97
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	20.766,03	17.766,03	3.000,00	43,74	26.706,97
Cat. Prg.	906 0 007	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - ORURO									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	0,00	3.000,00	3.000,00	1.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	785,85	785,85	0,00	35,02	1.458,15
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	1.900,00	2.715,00	2.448,00	2.448,00	2.448,00	1.335,00	1.113,00	90,17	267,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	26.400,00	-6.000,00	20.400,00	20.400,00	20.400,00	8.500,00	6.800,00	1.700,00	41,67	11.900,00

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 4 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/06/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	39.123,00	0,00	39.123,00	33.258,00	32.128,00	17.481,85	14.668,85	2.813,00	44,68	21.641,15
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	39.123,00	0,00	39.123,00	33.258,00	32.128,00	17.481,85	14.668,85	2.813,00	44,68	21.641,15
Cat. Prg. 906 0 008 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - CHUQUISACA											
FTE 41 Transferencias T.G.N.											
Org.	111 Tesoro General de la Nación										
1.3	Aqua	885,00	315,00	1.200,00	1.035,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.4	TELÉFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	785,85	785,85	0,00	35,02	1.458,15
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	1.050,00	1.050,00	250,00	250,00	0,00	20,83	950,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	377,40	377,40	377,40	377,40	0,00	46,31	437,60
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	9.600,00	0,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	4.000,00	3.200,00	800,00	41,67	5.600,00
2.1	Papel	960,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.804,00	-315,00	4.489,00	3.296,00	3.296,00	3.296,00	3.296,00	0,00	73,42	1.193,00
otal	111 Tesoro General de la Nación	21.708,00	0,00	21.708,00	18.586,40	17.551,40	9.205,25	8.405,25	800,00	42,40	12.502,75
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	21.708,00	0,00	21.708,00	18.586,40	17.551,40	9.205,25	8.405,25	800,00	42,40	12.502,75
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	21.708,00	0,00	21.708,00	18.586,40	17.551,40	9.205,25	8.405,25	800,00	42,40	12.502,75
Cat. Prg. 906 0 009 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - TARIJA											
FTE 41 Transferencias T.G.N.											
Org.	111 Tesoro General de la Nación										
1.2	Energía Eléctrica	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
1.4	TELÉFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	496,00	496,00	0,00	41,33	704,00
1.6	INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	785,85	785,85	0,00	38,75	1.242,15
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,00
2.1	Papel	960,00	216,00	1.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.004,00	-1.000,00	1.004,00	978,00	978,00	978,00	978,00	978,00	97,41	26,00
otal	111 Tesoro General de la Nación	8.423,00	0,00	8.423,00	5.006,00	5.006,00	2.259,85	2.259,85	0,00	26,83	6.163,15
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	8.423,00	0,00	8.423,00	5.006,00	5.006,00	2.259,85	2.259,85	0,00	26,83	6.163,15
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	8.423,00	0,00	8.423,00	5.006,00	5.006,00	2.259,85	2.259,85	0,00	26,83	6.163,15
Cat. Prg. 906 0 010 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - PANDO											
FTE 41 Transferencias T.G.N.											
Org.	111 Tesoro General de la Nación										
1.2	Energía Eléctrica	0,00	356,00	356,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,00
1.3	Aqua	0,00	250,00	250,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	12,00	220,00
1.4	TELÉFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6	INTERNET	0,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	773,21	773,21	0,00	38,13	1.254,79
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	-250,00	343,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,00
2.1	Papel	480,00	-480,00	0,00	-0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	-1.904,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
otal	111 Tesoro General de la Nación	5.177,00	0,00	5.177,00	2.858,00	2.858,00	803,21	803,21	0,00	15,51	4.373,79
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	5.177,00	0,00	5.177,00	2.858,00	2.858,00	803,21	803,21	0,00	15,51	4.373,79
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	5.177,00	0,00	5.177,00	2.858,00	2.858,00	803,21	803,21	0,00	15,51	4.373,79
Cat. Prg. 906 0 011 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - BENI											
FTE 41 Transferencias T.G.N.											
Org.	111 Tesoro General de la Nación										
1.2	Energía Eléctrica	2.910,00	800,00	3.710,00	2.735,00	2.735,00	192,00	192,00	0,00	5,18	3.518,00
1.4	TELÉFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6	INTERNET	2.400,00	0,00	2.400,00	2.028,00	2.028,00	773,21	773,21	0,00	32,22	1.626,79
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	0,00	593,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	18.000,00	-2.400,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00	6.500,00	5.200,00	1.300,00	41,67	9.100,00
2.1	Papel	480,00	800,00	1.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.280,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	800,00	2.704,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.704,00
otal	111 Tesoro General de la Nación	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	7.465,21	6.165,21	1.300,00	26,21	21.021,79
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	7.465,21	6.165,21	1.300,00	26,21	21.021,79
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	7.465,21	6.165,21	1.300,00	26,21	21.021,79
otal UE	1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	2.821.597,30	2.781.490,62	2.416.984,49	2.363.457,24	53.527,25	32,41	5.041.243,96
otal DA	1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	2.821.597,30	2.781.490,62	2.416.984,49	2.363.457,24	53.527,25	32,41	5.041.243,96
otal	156 Servicio Plurinacional	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	2.821.597,30	2.781.490,62	2.416.984,49	2.363.457,24	53.527,25	32,41	5.041.243,96